Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

AVISOS.

Cocinero—Se necesita uno que sea soltero, es para una corta familia, calle de la Victoria núm. 69, casa de altos al lado de la peluqueria. e27 3p

Emilio Cornu, afinador y compositor de pianos, avisa á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su casa de la calle de la Piedad 148 á la de Santa Rosa 65, antigua casa de Amelong, donde tendrá los mismos articulos que tenia anteriormente la casa, música, órganos, pianos &a., &a.—Emilio Cornu. e27 3p

Se vende una hermosa chacra en el partido de San José de Flores á dos leguas escasas de esta ciudad, cuya chacra se compone de 28 cuadras, 10 de alfalfares recien puestos y en el mejor estado y 18 de lindos pastos cola de zorro, 3 carros flamantes y 28 bueyes gordos y nuevos y 18 parvas alfalfa y cola de zorro, toda perfectamente cercada; para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 76½ desde las 7 á las 9 de la noche. e27 3p

A los que edifican—Se vende un surtido de puertas de calle, puertas vidrieras, y ventanas de varios tamaños de cedro de las provincias, con sus correspondientes marcos de algorrobo, postigos y herrage, el todo listo como para colocarse. Los que se interesen pueden ocurrir á la casa calle Santa Rosa núm. 100, donde encontrarán con quien tratar. e27 6p

A los Droguistas, Boticarios y Confiteros.
En la calle de las Artes núm. 128, se pisa semilla de lino, mostaza, azúcar y canela, á precios módicos. e27 15p

Dinero á interés—Se dan algunas cantidades; se venden dos casas nuevas lindas y muy baratas y varios cuartos de tierra en las calles Federacion y Victoria, antes de llegar al mercado 11 de Setiembre. Ocúrrase á la agencia calle de Santa Rosa núm. 14. e27 3p

La sociedad que existia de herreria y carpinteria, calle de Talcahuano núm. 22, entre los señores Bartolo Castels y Juan Lartigue, se ha disuelto de mútuo convenio, quedando D. Juan Lartigue con dicho establecimiento desde el primero del corriente—Enero 27 de 1857. e27 3p

CASA QUINTA.
Se vende una en la calle de Cangallo de la Plaza 11 de Setiembre como cuatro cuadras para afuera, tiene 150 varas de fondo y 75 idem de frente, la casa tiene 3 piezas formando esquina, con cocina y pozo &a. Para mas pormenores en la calle la Defensa núm. 13 encontrarán con quien tratar. e27 8p

Se vende una casa calle de la Independencia núm. 227, compuesta de 9 varas de frente y 51½ de fondo con 9 piezas de material, aljibe y pozo de balde, en la misma casa encontraran con quien tratar. e27 3p

Dinero á réditos—Se dan 6, 8, 10, 30, 50 y 60 mil pesos sobre hipoteca libre de todo gravamen. En la calle de la Esmeralda núm. 270 razon por la mañana hasta las nueve, y á la tarde 3 hasta las cinco. e27 3p.

AVISOS MARITIMOS

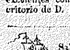

Para Goya y Corrientes.
Saldrá el 1.º de Febrero sin falta el bergantin goleta "Aquiles" conduciendo carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para tratar ocurran al escritorio de D. Gandulfo, calle de Balcarce núm. 59½. e24 6p

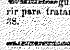

Para Mercedes.
Saldrá el lunes de la próxima semana la balandra "Jóven Juanita," quien guste cargar ó ir de pasage puede ocurrir para tratar á la calle de Estados Unidos núm 38. 24 3p

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Prince**, Capitan Hammack, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Domingo 1.º de Febrero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Enero y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 31 de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Prince**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Prince**, serán.

En Cámara............ 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 1 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

☞ Se previene que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañia, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.

En caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

El flete del metálico—Para Montevideo será en adelante de ¼ por ciento en lugar de ½ que se pagaba hasta ahora.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

Para la Asuncion del Paraguay.
Carga y Pasageros.
El nuevo vapor paquete Paraguayo.

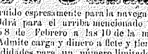

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Domingo 8 de Febrero á las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero á flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasageros, á los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.

TARIFA DE PASAGES.

De Buenos Aires á	San Nicolas.....	16 patacones.
"	" Rosario.......	24 "
"	" Paraná	32 "
"	" Corrientes.....	60 "
"	" Asuncion......	80 "

CARGA.

Efectos secos de medida, 18 patacones por cada 40 pies cúbicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1¼ por ciento.—Idem plata 1½. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA.— No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.
2.º La carga se recibirá hasta la tarde del dia 5 de Febrero solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida.
3.º La Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.
4.º El equipage de cada pasagero no debe esceder de cuatro arrobas lo que esceda pagará flete

Para mas informes, ó ajuste de carga sírvanse ocurrir á la Agencia en el Escritorio de—

Bernal y Carrega,
Reconquista 55.

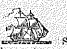

PARA VIGO.
Pasageros solamente.
Saldrá el 15 del entrante Febrero, el bergantin nuevo "Ramoncito", admite algunos pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su capitan D. Sebastian Terreros ó á sus consignatarios
e23—10p *J. Llavallol é hijos.*

Para Génova.
Pasajeros solamente.
Saldrá á principio del entrante febrero la muy velera barca nacional "Virgen de Misericordia", este buque tiene muy buenas comodidades para pasajeros y su capitan les asegura un trato esmerado; para tratar pueden ocurrir á su cosignatario el Sr. D. Bernardo Delfino ó á su capitan calle Santa Rosa núm. 107. e23 8p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 16, 17 y 19 del entrante mes, de una casa perteneciente á los herederos de D. Silvestre San Martin y Doña Dominga Oviedo, sita en la calle de Charcas núm. 151, tasada á vista ocular en la cantidad de 32,500 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Enero 16 de 1857—*Joaquin Gimenez*, escribano de despacho e17 30p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 29, 30 y 31 del presente mes, de una casa perteneciente á D. Juan Burgos, sita en calle de Cangallo, cuartel 40, parroquia de Balbaneda, lindando por su frente al Norte con D. Juan Cuestas y por el Sud con Da. Josefa Ramirez, compuesta de 17 1/2 varas de frente al Norte y 65 varas de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 71,802 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires Enero 15 de 1857.

e15—15p *Joaquin Gimenez.* Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes Enero, bajo las galerias de la casa de justicia se ha de hacer almonedas y remate al que mas diere, de una casa sita en la calle de Santo Domingo núm. 222, de ocho y media varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en los diferentes ramos en la cantidad de 60,633 ps moneda corriente perteneciente á la testamentaria de Da. Bernarda Montenegro. Las personas que gusten pueden enterarse de sus tasaciones en la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo.—Buenos Aires Enero 10 de 1857.
e13—20 *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Pablo Font, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento del intestado D. José Luis Rivas para que dentro del término 30 dias comparezcan por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones ya sea como acreedores ó ya como herederos En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.- Buenos Aires, enero 10 de 1857.
e12—30p *Fernando Segade,* Escribano Público.

Por disposicion del tribunal de comercio se cita á junta general de acreedores, en el concurso del prófugo fallido Manuel Beceiro, para el dia 29 del presente mes, á fin de resolver una solicitud de los síndicos de dicho concurso sobre que se les entregue el dinero importe de los gastos hechos en el mismo, y cuyo juicio verbal tendrá lugar ante el tribunal. En la inteligencia que por falta de asistencia se accederá á dicha solicitud. Buenos Aires, enero 23 de 1857.
e23 6p CASTELLOTE.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del *Nacional.*

Suplicamos á Vds se sirvan insertar el siguiente artículo que ha publicado el "Comercio del Plata" del 25 del corriente:

El justo.

La Sra Sofia Vera Lorini.

Desde que en Buenos Aires se supo la llegada á esta capital del tenor Tamberlick, la "Tribuna" de Buenos Aires no ha dejado pasar un solo dia sin rejistrar en sus hechos locales, algo que exalte la curiosidad pública á favor de aquel artista, á favor de la Sra. Cassaloni, á favor del bajo Sussini, y á favor de todo el mundo, sin olvidarse de poner una frase ó una de aquellas palabras que nunca son dignas en la boca de caballeros contra nuestra apreciada y escelente artista la Sra. Sofia Vera Lorini.

"Albricias, albricias, grita el diario porteño; para el 2 del próximo febrero tendremos la compañia lírica en Buenos Aires, sin la Sra. Lorini que tan poco nos gusta aquí."

Si se tratase puramente de gusto, nosotros no diriamos una palabra en defensa de la artista porque respetamos la libertad de los derechos políticos y civiles; pero se trata de averiguar si la espresion de la "Tribuna" es el resultado de una combinacion poco artística, de una cabala de las muchas que se forman en el mundo teatral ó el esfogo de sentimientos poco nobles y tambien poco justos de parte de los que asi escriben. La artista que no gusta á los cronistas de la "Tribuna", ni al público de Buenos Aires segun ellos, no es una novedad en los teatros líricos de las dos riberas del Plata ni una capacidad desconocida de los primeros teatros europeos. La señora Lorini ha pasado por todas las pruebas que exije el talento en la dificilísima carrera del arte lírico antes de venir á nuestros paises y su nombre ha sido encomiado por la pluma de Florentino, Jules Junin, el marques de Feudras y varios otros escritores que *saben lo que dicen cuando hablan de arte y de artistas*: Montevideo le ha coronado mil veces como á la reina de su teatro lírico, y no creemos que Montevideo tenga nada que envidiar en sentimiento y en inteligencia en el arte á los cronistas de la "Tribuna", q' se han constituido en eco de una opinion q' de cierto no existe en Buenos Aires con respecto á la Sra. Lorini, si Buenos Aires no ha renunciado á sus esquisitas tradiciones de buen gusto y de civilizacion adelantada.

Los que hemos analizado mil y mas veces el mérito de la Sra. Sofia, su escuela, sus maneras, su canto que sobre todas las cabalas y sobre todas las chicanas hijas del interés, de la envidia y del cálculo egoista, no podemos pasar en silencio esa *aleluya* lanzada por la "Tribuna" constantemente en menoscabo de la artista que ha merecido nuestros respetos y nuestro elojio.

Ante todo es necesario ser justos; y los que divinizaron á la Biscaccianti imponiendole á la opinion pública como necesidad de buen gusto y de inteligencia artística, no tienen, nos parece, título alguno á ser creidos ni á que se juzgue por sus palabras el mérito de la Sra. Lorini.

Por lo demas tenemos entendido que esta dama no tiene la intencion de ir á cantar en Buenos Aires Dos años de trabajo constante, le imponen la necesidad de reparar se un poco para recuperar la vida y la fuerza que ha perdido haciendonos conocer como la Picolomini y la Spetcia traducen la Traviata, la Cruvelli el Hernani y la Albertini, la preciosa Luisa Miller.

INTERIOR.

CATACLISMO.

Nos hallamos en vísperas de un horrendo cataclismo;—La provincia de Córdoba que gracias á un hábil político ha marchado hasta hoy por el camino de la civilizacion y el progreso está amenazada de sucumbir cual frágil barquilla azotada por la tempestad, sin brújula y sin rumbo, y sin tener quien la lleve á buen puerto.

El Sr. D. Alejo del Cármen Guzman, ex-Gobernador de Córdoba, Diputado de oposicion al ministerio actual; Senador suplente por la provincia y gefe de una compañia de comediantes, se nos asegura se ha decidido á condenarse al ostracismo, desengañado de la ingratitud de este pueblo á quien tanto amó y ama todavia.

Pero como el hombre no aparece grande sino en la desgracia, el Sr. Guzman desde su retiro puede aparecer mas que lo que fué en el poder.—Cual otro Napoleon, contemplando el mundo desde el sérro mas elevado de su estancia, cual aquel lo hacia desde Santa Elena, puede empezar á profetizar el porvenir de estos pueblos entregados hoy á la mas funesta libertad.

Y cuando su vista se canse de dirigirse al porvenir, debe volverse hácia el pasado y como el gran guerrero hacer el exámen de su conducta, condenándose á sí mismo si fuese necesario. Y como Napoleon hablando de Murat decia, *"este hombre me fué siempre fatal"* así dirá tambien de su amigo Calistro y Gerónimo, *"estos hombres me perdieron."*

Pero en su retiro el Sr. Guzman debe tener un consuelo, y es, que los hombres *suavecitos* que hablan mucho de su conciencia, que oyen misa todos los dias y se asientan en la Tercera órden, tienen inmensas ventajas sobre los que aunque honrados no practican estos actos con tanta frecuencia; lo que hará que aunque haya uno que otro malandrin que censure sus actos, ó la mayoria del pais condene su conducta, no le faltará sin embargo en la oscuridad de un claustro alguna mano amiga que le dé á besar el hábito, y con voz profética le diga: *mientras esté V. bien con Dios no debe importarle nada la opinion.* Exelente máxima de Gobierno que el Sr. Guzman ha observado fielmente cuando estuvo en el poder, debido sin duda á los buenos consejos de sus hermanos los *Terceros.*

(*Diario de Córdoba.*)

Corrientes.

En el "Comercio" del 8 del corriente encontramos lo siguiente.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Diciembre 29 de 1856.

Sigue la Alfandega de Uruguayana, dando mas franquicias: ya los efectos no se visan en ella, sino en los buques y carretas que los conducen, pocos bultos abren para esta operacion, asi es que se han aforado fardos de telas vicuñas para ponchos, y paños ricos españoles y franceses, por *fardos de panelas* (ollas de fierro) cajones de zapatos y ropa hecha por caxoes de linha [cajones de hilo], causa que produce por consiguiente, el que los derechos pagos sean un tres y cuatro por ciento, cuando la tarifa estipula un treinta y cinco y hasta noventa por ciento. Ante un coloso tal de liberalismo por un lado, y del otro la Aduana de la Concordia que ofrece dar importacion á los efectos estrangeros que vengan para este punto y otros de la provincia, por la mitad de los derechos impuestos por la ley, que rije allá y que es la misma de la Aduana de este punto, sucumbimos. A las yerbas del Brasil que bajan para la Confederacion, en la Concordia les acuerdan la rebaja de un 20 y 30 p% sobre el peso íntegro. Cancion es esta que el comercio la entona á cada paso al Administrador de esta Aduana que les contesta que esto no puede ser, porque el Sr. Inspector General de Aduanas doctor don Elias Bedoya, ha puesto, segun él, aquella Administracion en buenas manos, como cree son las del Sr. Panelo; que no es posible que se repita la conducta observada por el otro administrador que establecia una diferencia que no debe ecsistir, entre la Concordia y la Restauracion hijas de la misma madre, regidas por la misma Ley y cuyos productos ó caudales recaudados, corren á la misma caja. Lo cierto es que así vamos y ya poco nos falta para morir secos,

Se espera aquí al Sr. Bedoya y tal vez él palpe esta circunstancia y la remedie, pero esto lo veo dudoso. Mientras tanto este comercio decae espantosamente sin esperanzas de remedio.

FOLLETIN.

Rivista de la Moda.

Las modas de invierno continúan siempre en sus principios; vemos ya los prendidos de calles y de teatro, en tanto que tenemos los prendidos de baile. Antes de analizarlos uno por uno y de señalar todos sus caprichos y todas sus pretensiones de elegancia, voy á hacer un bosquejo de la moda, voy á dar una idea á mis lindas lectoras de Ultramar de lo que son actualmente en Paris las mujeres que llaman "Leonas maravillosas, amazonas," que son las que dan el tono.—Una mujer á la moda deja de ser una mujer en la acepcion de la palabra, es un bonito pájaro enjaulado encerrado en un ahuecador de barritas de acero, de mimbre y de ballena.

Ultimamente un niño de cinco años exclamaba á propósito de los globos de color de rosa que hacen furor en este momento y que son el juguete á la moda.

—Quiero un globo muy grande, muy grande, tan grande como la jaula de mamá.

—¡Como la jaula de mamá! repite el padre sorprendido.

—Sí, ayer vino un mozo de una tienda que dijo á la doncella: "Traigo la jaula de la señora," y yo he visto la jaula, y he visto que mamá se metió en ella y se puso tan redonda como el globo que yo quiero.

Independiente de esta ridiculez de la moda, luego es preciso dorar, adornar y embellecer la jaula de las grandes coquetas. Esta jaula desaparece entónces entre una inmensa cantidad de sederías y de encajes. Se habla de veintidos metros de tafetan para hacer un vestido y de quinientos francos para comprar este vestido á la órden del dia. Si esto lujo no saliera de la clase rica y feliz, aun podrian aprobarse tales rarezas que redundarian en beneficio del obrero y de la gente que trabaja, pero es el caso que todas las mugeres quieren parecer duquesas; no hay una que tenga el tacto suficiente para permanecer en la posicion que ocúpa y vestirse de un modo adecuado á esa posicion.

De esto resulta que todo hombre á ménos de ser millonario se espanta con la idea de tomar por mujer una muñeca á la moda. El comerciante se asusta con la idea de que esos prendidos costosos pueden conducirle á una quiebra; el que vive de sus rentas calcula que su fortuna no bastará para vestir á su esposa, y el empleado ni siquiera gana para el adorno de los vestidos de una coqueta. Hé ahí lo que todo hombre razonable piensa en el dia, pues no todos tienen como M. de Girardin los recursos suficientes para acordar un presupuesto de veinte mil francos por año á los caprichos de prendidos y adornos de su esposa, de esa bonita reina de cabellos rubios que se llamaba hace pocos dias Mlle. de Tiffenbach, y que recuerda segun dicen la maravillosa y noble hermosura de María Antonieta.

En tiempo de nuestras madres la moda se encerraba en el hogar doméstico, nunca se encontraba en las calles. Cuando una muger de mundo se paseaba, se separaban de ella respetuosamente por que su traje era sencillo y respetuoso. Hoy sucede lo contrario. Muchas mugeres honradas hacen esfuerzos para que las vean y las noten, Se estienden en sus carruajes con su vestido de forma de abanico, lo mismo que hacen las cortesanas, hablando alto y se rien á carcajadas en un sitio público, se visten y copian exactamente las modas y las maneras de todas las mujeres ligeras. Este es uno de los grandes errores de la sociedad actual, uno de esos errores que porvierten el corazon, el espíritu y el gusto.

En este mes han representado en el Gimnasio una piecesita muy divertida titulada, los "Trajes chillones," que es una crítica muy verdadera de las ridiculeces que acabo de señalar.—El argumento se reduce á lo siguiente:—Una mujer honrada pasa por una mujer ligera gracias á sus modales, á su vestido estravagante, á su sombrero de nido de golondrina y á sus zapatos con lazos de color de rosa, y es insultada por un jóven sencillote que cree que todas las mujeres que se visten así, son otras tantas diosas de Mabille y de Asnieres

Quizá se extrañará que yo no alabe siempre la moda, yo que paso por su primera historiadora; pero á esto diré que que mis revistas están escritas para mujeres honradas y encantadoras, y que deseo advertirlas contra los abusos de una moda que es una moda de voulevar ds y de cortesanas pero no de la mujer bien educada. Pero vosotras, bellas damas que adorais el lujo, adornaos para recibir á vuestras amigas; tomad vuestro salon por teatro para vuestros triunfos, y no salgais á la calle á buscar una admiracion vulgar' del primer necio que os encuentre. ?Sabeis quien es el guapo mozo que os examina? Pues si se presentará en vuestra casa le hariais hacer antesala, pues el señorito de bigote retorcidos, es simplemente un aprendiz de peluquero.

En cuanto á traje de interior señalaré la chaquetilla "Serrano." Para tomar el nombre de una de las estrellas dela moda, preciso es que la prenda en cuestion se halle bien segura de sí misma. En efecto, es muy original, pero de esa originalidad aristocrática, pues llevada por una mujer ordinaria seria el mas vulgar de todos los adornos. La chaquetilla Serrano es de terciopelo Soba, un terciopelo color de castaña claro con reflejos de oro y adornos pasamanería, de borlitas y acero. El bajo de la chaquetilla está cortado en pequeñas faldetas redondas; guarnecidas con un fleco donde se repite el mismo adorno. Las mangas van plegadas en lo alto del brazo, y luego tienen un afollado y un gran volante guarnecido con el adorno de borlitas y acero.

Esta chaquetilla Serrano se hace igualmente de terciopelo color de naranja con pasamanería color de naranja y borlitas de azabache. Este color está muy á la moda: todo se ve hoy dorado. Hace algunos años se decia que el amarillo era muy viejo, que una mujer confesaba cuarenta años cuando andaba vestida de amarillo y hoy es adorable, encantador, juvenil....¡Ay! ¡cosas de la moda y de las mujeres!...Los sombreros se hacen de junquillos, los tocados de soiré de terciopelo.

Hace un instante hablaba de los sombreros y de los tocados, pero ya que estoy con los vestidos nuevos, es preciso que os anuncie inmediatamente el manto Princesa, el manto real Luis XVI y la pequeña esclavina Princesa,tres creaciones muy aristocráticas y muy ricas.

La capa Princesa es una especie de manto de corte.... para salir de casa, de terciopelo negro que cubre todo el vestido; sobre la falda de esta capa hay un magnífico volante de guipure gótica de 80 centímetros de altura. Las mangas son de pliegues hasta el codo y se abren en forma de mangas venecianas; van guarnecidas con un volante de 25 cent. El corpiño está adornado con una esclavina de terciopelo de forma oval que concluye en el talle y lleva por adorno un bordado de perlas negras y de volantes de guipure.

La capa real Luis XVI de terciopelo negro, recuerda en su corte y estilo, las increibles de muaré antiguo de la casa Gangelin que alcanzaron tanta voga en el otoño. El bajo de esta capa, casi tan larga como la otra, va guarnecido con tres volantes de guipure, coronado el primero de ellos con una pasamanería en relieve de diez centímetros de altura, y adornados con bolitas de azabache. Sobre el corpiño se ve un pequeño fichu Maria Antonieta de guipure, que se anuda por delante en largas puntas flotantes y redondas — Las mangas Antonieta forman doble cuerpo voluminoso de terciopelo y de guipure.

En cuanto á la esclavina Princesa, es una monada de elegancia,pero es de esas prendas que denotan al instante el buen gusto de la persona que la lleva. Es un precioso adorno para toda especie de corpiño que sea subido ó escotado, con tal de que sea liso, á menos sin embargo, que la esclavina Princesa no sirva de entrada de teatro, ó no se conserve sobre los hombros en una comida de etiqueta.

Esta esclavina es de terciopelo negro ó de terciopelo de color segun el uso á que se destine. Tiene una forma ovalada, redonda y larga, en fin, es de un género nuevo imposible de describir, pues vela el talle sin ocultarle, y lleva sobre los hombros los pequeños jokeys que guarnecen y embellecen las mangas del vestido. Además está adornada con una admirable pasamanería de punto de Venecia y de azabache, y con un rico volante de guipure.

Voy á enumerar tambien algunos vestidos de seda muy lujosos á fin de dar una idea positiva de la magnificencia de los trajes parisienses.

—Un vestido "lluvia de perlas," de tafetan fieltro con tres volantes enriquecidos de ramitos de flores de terciopelo, color de castaña que caen en flecos de perlas y de collares enroscados.

—Otro "boton de rosas," fondo tafetan verde, con volantes verdes rayados de terciopelo blanco, sembrados de ramitos de rosas y terminados por un fleco blanco.

—Otro "Oriental" fondo boton de oro con volantes adornados de dibujos moriscos, negro, amarillo oro, color sobre color.

—Otro "Semiramis" fondo grosella con tres volantes adornados con dos anchas bandas de terciopelo negro, sembradas de hevillitas de seda grosella y terminadas cada una en otra banda de felpilla negra.

—Otro "Norma," fondo y tafetan azul. La última banda remata en un fleco.

—Otro de mosáico fondo blanco, con volantes tafetan malva, adornados de mosáico blanco y anchos medallones satinados malva y blanco.

—Otro "Watteau" de muaré antiguo, fondo blanco con ramilletes estampados, separados con cinta azul de China.

Entre estos vestidos solo el último y el de mosáico son de baile.—El prendido de baile preocupa ya á la moda: ¿Qué se llevará? Nadie lo sabe, y sin embargo, se han dado ya algunos bailes elegantes. Al ocuparme de los prendidos de baile mas bonitos que he visto en el salon de Madama de V,.. hablaré de los vestidos y de los tocados.

Un vestido blanco con cinco faldas de tul, guarnecidas de un fleco rizado blanco, el corpiño es afollado con lazos de cinta muaré blanco; las mangas á lo griega; en cada folda de tul se ve un lazo de muaré blanco formando delantal. El tocado llamado de Anfitritis está formado de ramitas de coral, de cintas de aguas, de cañas y de musgo marino. Sobre el corpiño un ramillete y otro en cada hombro.

—Otro de tafetan junquillo de doble falda con broches de flores junquillos naturales que levantan la primera falda; corpiño de pliegues con adorno subido de flores junquillo; corona redonda de junquillos sin hojas con corazon de perlas encarnadas.

—Otro de muaré color de cereza con dos grandes volantes de gasa del mismo color, retenidos por largas cintas de terciopelo negro; corpiño de pliegues con terciopelo negro y bolitas de terciopelo color de cereza; mangas afolladas adornadas como el corpiño;—tocado Pouff formando por un lado un pouff de terciopelo negro, y por el otro un conjunto de bolas de terciopelo rojo flotando sobre el cuello y sobre los hombros.

—Otro de tafetan color de rosa con cuatro bolantes guarnecidos con un cordon de rositas de mayo. Fichu Antonieta de rosas de mayo; mangas cortas con jokey de capullos;—tocado redecilla de hojas de yedra y una coronita de rosas en torno de la redecilla. Diadema de rosas en la frente.

Debo señalar aun entre los tocados de baile:

—Una guirnalda Serrano de uvas de España color purpura y oro con pámpanos naturales color de purpura verde y oscuro. Tiene seis cordones de falda, tres para cada lado formando ramas delicadas y flexibles con uvas purpura y oro; ramillete de corpiño colocado muy bajo en la cintura con largos pámpanos que van á reunirse sobre los hombros.

—Un aderezo Isabel de caléndulas dobles naturales mezcladas con semillas de madroño negro; esta mezcla de colores hace furor Tres volantes de flores para la falda con bolitas negras. Fichu berta de caléndulas; jokey de calendelas para las mangas con borlitas negras.

—Un tocado duquesa compuesto de una banda de blonda, de cinta de terciopelo epinglé blanco con filillo de oro y hojas y racimos de fuschias blancos.

—Un tocado Mompensier con bandas pequeñas de terciopelo verde con matices de oro, bolas de terciopelo boton de oro y cinta de blonda anudada en lazo griego en la caida del cuello con punta de terciopelo boton de oro por un lado y de blonda por otro.

Habia querido describir algunos sombreros pero me falta espacio; continuaré en mi próxima revista.

El depósito solo aquí se observa con todas sus posadas restricciones, mientras en otra parte estirán la ley a su gusto.

El depósito libre tan justamente reclamado, dado con generosidad a otras localidades y negado tácitamente a esta, que parece hijastra mal querida, contribuiria a igualarla en algo; pero, amigo, predicar en desierto, sermon perdido. No quieren oir nuestros clamores y nos dejarán morir. A la verdad muy pronto se oirá tal vez el *de profundis* del comercio de la Restauracion.

Por los yerbales andan muy alarmados con los indios Bugres.

Hasta otro correo.

EL NACIONAL.

Rectificacion, que no rectifica.

La que dan unos amigos *de la justicia al Orden*, y aceptada por este, relativa a los hechos que el *Orden* refirió bajo el epígrafe *justicia entreriana*, lejos de justificar los cargos que se hacen a la administracion del General Urquiza, en su *estancia de San José*, no hace mas que poner de manifiesto, la continuacion hoy, como antes de la *justicia entreriana*.

"El Sr. General Urquiza, hecho cargo, dicen *los amigos de la justicia*, de todos los antecedentes que comprobaban la complicidad de estos individuos (dos sargentos, un cabo y tres soldados) *ordenó* que fuesen ejecutados con arreglo a las leyes militares, que en todas partes condenan a la última pena esta clase de delitos."

Sea; pero en parte alguna el Presidente de una República, se hace cargo personalmente de los antecedentes que comprueban un delito; ni el General en gefe de un ejército en cantones *ordena* la ejecucion de los reos.

El rigor de las leyes militares, no escluye en los delitos de la milicia las formas, q' resguardan al delincuente y al juez a la vez, porque es para evitar el arbitrario del juez, que esas formas han sido establecidas.

Los amigos de la justicia debieron decir en justificacion del hecho, que habiéndose hallado presentes en los lugares, antes y despues de la ejecucion; un tribunal compuesto de capitanes y gefes, se hizo cargo de los antecedentes y sentenció a los reos.

Pero las declaraciones de los amigos *de la justicia* son la condenacion de sus propios asertos. ¿Quién no está viendo al General Urquiza, llegar á su estancia, recibir un denuncio, cierto ó falso, prender á los sargentos, interrogarlos, y segun sus respuestas negativas ó afirmativas, llamar á un oficial y hacerles pegar cuatro tiros?

Es esta manera espeditiva la que es digna de reprobacion. El Presidente ni el General se hacen cargo de antecedentes ni *ordenan* ejecutar. Estas son antiguas barbaridades del caudillo, y la repeticion actual, lo que causa la recrudecencia de cargos contra el General Urquiza, modelo antes de rapidez de ejecucion, defecto en que puede recaer.

De ahi viene que ya empiezan á acreditarse rumores espantosos, que no solo los desertores traen, sino que de antemano repetia la voz pública. De ahi vienen en fin las aserciones calumniosas que pueden pesar sobre el General Urquiza, y que toman el carácter y la consistencia de verdades, tan dañosas como la verdad misma. El que hace un hecho hace ciento, ha repetido siempre la conciencia pública, y un hombre debe precaverse siempre de que se le crea capaz de los exesos de que con injusticia es acusado.

Los amigos de la justicia deben ser jueces para negar la arbitrariedad sangrienta, no reconocer paladinamente como lo hacen la arbitrariedad justa, concediendo que el General vino á San José, y se hizo cargo, y ordenó la ejecucion, porque ya está con eso establecido en principio el crímen. ¿Qué dirian si en el *Times* leyesen que la Reina Victoria se hizo cargo de los antecedentes que comprobaban el delito de uno de los varios que han atentado contra su vida, y lo mandó ejecutar? Un inglés no comprenderia este lenguaje.

Los federales.

Ayer han sido ajusticiados como partido político, en las columnas de la "Tribuna". En la batalla de Caseros fué menos mortífero el fuego que llovió sobre sus campeones; y sin duda que no nos encargaremos nosotros de contar los muertos.

¿Quien alza la voz en favor de ese partido? ¿Habrá solo libertad en Buenos Aires, para prodigar todo género de denuestos, calumnias é improperios sobre los hombres públicos y el gobierno, y no la habrá para defender el nombre del partido, sus hombres, sus actos y sus antecedentes?

¿Existe un partido en la tierra que no tenga sus defensores? Hay los del terror y de Robespierre; y sin embargo nadie se presenta a abogar por Rosas ni sus sostenedores.

La "Reforma Pacifica" solo pedia olvido: el "Orden" solo reclamaba indulgencia. Nadie justifica ni los actos, ni los propósitos, no obstante que vivos están los actores, y la federacion es la forma constitucional establecida.

La causa de este silencio no es otra que no existir un partido federal, aunque existan los que no ha mucho se hacian fuertes con este tratamiento. Un partido despues de gobernar largo tiempo deja monumentos que acrediten su existencia, ideas que espresen su sistema, libros, glorias, reputaciones que sus adeptos puedan ostentar.

Pero las deudas por cobrar no forman un partido; los boletos de sangre no forman un partido. Cuando mas servirán para cebar apetitos de codicia.

Lo que con Rosas se llamó partido federal era la negacion de todo sistema de gobierno que es lo que constituye la asociacion.

El aislamiento provincial que es una negacion de la nacion, fué el primer síntoma federal. Aislose Santa Fé de Buenos Aires, y aislaronse al fin todas las provincias, para reducir cada caudillo a sus propias diminutas dimensiones la esfera de que se constituia centro.

La tiranía, la violencia, la confiscacion y el degüello que siempre fueron los rasgos característicos de los federales de todas las provincias, son simples negaciones de libertades, de seguridad, de garantias. Pero arrebatar vidas ó propiedades no constituye un partido, ni una idea. Cuando mas establecerá un hecho. Para ser federal es préciso tener un garrote en la mano, si ya no es un puñal, y maniatado al que se atreva á negarlo.

Por eso es que no se ven los federales, que como ciertos bichos no aparecen sino en dias de tempestad. En tiempos de libertad no hay federales. ¿Quien ha sido federal de buena fé con Rosas?

Hoy solo se precia de tal el General Urquiza que invoca siempre el nombre de Ramires, el mulato asistente de Artigas.

Verdad es que Urquiza es federal. Tiene el garrote en la mano en el Entre Rios, y sobre todo muchas vacas, mas que Rosas, mas que Anchorena, las dos columnas de la federacion en Buenos Aires; pues que para que haya federacion vacas se han de cruzar, ya confiscándolas, ya acumulándolas.

Por esta razon tememos que la "Tribuna" malgaste su pólvora tirando tiros al aire. Torres no es federal; los que esperarian algo de su elevacion no son federales. Y sino que se los pregunten á ellos. Un partido no se niega á si mismo; y si Torres halla ciertos adherentes que fueron pero que no son, es porque son conocidos antiguos, y relacionados, y no es cosa de ir á buscar entre los estraños sus amigos politicos. Demos pues, por muerto y mal enterrado el partido federal de antaño. Si por una maniobra llegase a hallarse en el poder no decimos que no resucitase con sus antiguas tendencias, un poco aficionado á los bienes agenos, y menos melindroso para cortar cabezas.

Atentado.

El Sr Juez de Paz Trelles ha sido buscado el Lúnes por un desconocido en su propia casa, provocado con denuestos á salir a la calle, y asaltado a golpes con un fuerte rebenque. El estraño agresor fué aprendido y esta en la cárcel. El señor Trelles no le conoce, ni hay precedente alguno que justifique éste acto meditado. Las declaraciones del reo establecen pretestos ridículos, ó patrañas inadmisibles. ¿Cuál puede ser la causa de este proceder? Serán ensayos de intimidacion politica? Dios los libre!

La circular del Banco.

Publicamos á continuacion la circular que á los Jueces de Paz dirije el Presidente del Banco, á fin de que hagan conocer esta institucion á los vecinos de sus respectivas jurisdicciones, para que aprovechen de sus ventajas.

Ya hemos notado la desigualdad de la circulacion de la moneda en Buenos Aires. En invierno sobra, en verano anda á caballo. Otro fenomeno ocurre en esta estacion, y es q' el papel emigra. Con la venta de las lanas, ganados y trigos salen para la campaña unos sesenta millones de pesos, que se sustraen á la circulacion de la ciudad lo que ayuda á preparar las crisis monetarias. Los paisanos acaudalados ó de mediocre fortuna no teniendo por el momento mayores necesidades guardan la moneda, que gastan en el discurso del año, ó reunen para edificar ó comprar casas.

Si estos depósitos parciales se reuniesen en el Banco, volverían luego á la circulacion con provecho de los depositantes. Esto es lo que pretende el presidente del Banco, y á lo que pueden contribuir poderosamente los Jueces de Paz, haciendo en sus partidos conocer las ventajas que le proporciona esta institucion

Este paso puede ser precursor del establecimiento de sucursales en algunos pueblos de campaña, como San Nicolas, Mercedes Chascomus y Chivilcoy, donde se reunieran los capitales por los depósitos, y volviesen a la circulacion por el préstamo.

Pero lo que a nuestro juicio contribuiría mejor a hacer conocida esta institucion, que aun no lo está bastante, es la publicacion a millares de ejemplares de un tratadillo que generalizase su conocimiento entre las poblaciones, obra que podria desempeñar con éxito, alguno de los empleados del Banco, pagandose los costos, con productos del Banco mismo, como se ha hecho en Europa con las cajas de ahorro.

Sin estos medios, hay razon para temer que muchos años tarde en popularizarse el uso del Banco, como alcancía para todos aquellos que están acumulando pequeños capitales, y sustraen de la circulacion millones de pesos guardados en un cajon, con lo que se disminuye considerablemente la moneda circulante.

En apoyo y realizacion de esta idea publicamos un borrador de nota para los Jueces de Paz, en el que se esplican las ventajas y resultados del Banco, y cuya remision se omitió por evitar prolijidad, contando con que podia darsele publicidad por la prensa, y obtener los mismos resultados.

Mañana publicaremos la circular original que se ha remitido á los Jueces de Paz.

Al Sr. Juez de Paz de....

El infrascripto, por especial encargo del Directorio, tiene el honor de dirigirse al Sr. D. N. N. con el importante objeto de llamar la atencion de ese vecindario, mediante la interferencia del Juzgado, sobre el cuadro venturoso y de porvenir que presenta hoy el establecimiento del Banco que tiene el honor de presidir, de cuya ventura y prosperidad deben ser participantes tambien tantos hombres industriosos y de mediocres conveniencias, que las hay en nuestra campaña, y que sin duda ignoran la colocacion lucrativa con que les brinda este establecimiento para asegurar sus fortunas ociosas é improductivas, ó en riesgo de perderlas.

Para poner fácilmente al corriente al Sr. Juez de Paz á quien el Presidente infrascrito se dirige, empezará por hacer una ligera reseña de la marcha creciente de este establecimiento, para venir luego á presentarlo en su estado actual de progreso y de utilidad pública.

En Diciembre de 1853 dieron nuestras Cámaras una ley por la que el Banco era autorizado para recibir de particulares toda cantidad de moneda corriente y metálica que no bajase de mil pesos la primera y de cincuenta la segunda, bajo la condicion de abonar un interés al depositante.

Esta ley se puso en ejecucion en Abril del año siguiente.

En esa época el Banco giraba un capital de

A poco de puesta en ejecucion la citada ley, se dejó ya sentir su conveniencia, por la gran afluencia de depositantes, buscando una colocacion segura y lucrativa á sus capitales. Así el Banco vino á verse en la feliz situacion de dar mas espansion á sus operaciones de giro, y el comercio reportando la ventaja tan deseada de tener un establecimiento de crédito, capaz de corresponder á su demanda por el descuento de letras. Este rápido progreso que ya lo conocia el público, despertaba la noble ambicion de muchos para dar una colocacion segura y lucrativa á sus capitales, riesgosa de encontrarla en cualquiera otra que eligiesen.

A mas de estas ventajas materiales, tenia aquella ley otras conveniencias en el órden moral de nuestra sociedad, tal como sustraer tantos capitales á el ócio y disipacion, cuando talvez habian sido adquiridos á costa de penosos trabajos y privaciones; á lo que se agrega la ventaja de fundarse sus dueños un porvenir alhagüeño y positivo, lo que tanto moraliza la sociedad.

Hoy despues de tres años escasos que empezó á cumplirse aquella ley, el Banco gira un capital de 87,095,821 pesos moneda corriente y 1,193,861 pesos metálico.

Es hoy el Banco un gran establecimiento de crédito, que dá un impulso vivificador al comercio y á la industria, y de aquí ese progreso ascendente que se deja sentir en la ciudad y en la campaña tambien por los nuevos y multiplicados establecimientos que se fundan.

Hay despues de un periodo sin duda bien corto de tres años que han corrido desde que se puso en ejecucion la citada ley de 1853, el Banco reconoce en sus libros por capitales depositados á prémio á un 10 p. 0/0 al año la suma de 56,091,555 $ moneda corriente y metálico 948,733 $.

El depositante gana el interés vencido el mes; ocurre por él al establecimiento y se le paga: puede removerlo tambien el dia que le acomode hacerlo.

Esta conveniencia de utilizar capitales aunque pequeños, con seguridad y lucro, no son conocidas de los vecinos de la campaña, y es con el objeto de hacerselas conocer para que se aprovechen de ella, que el infrascripto se dirija al Sr. juez de paz.

Muchos hombres laboriosos é industriosos de nuestra campaña malgastarán su fortuna o la ocuparán con riesgo de perderla por no tener una colocacion segura y lucrativa como la que les ofrece el Banco, de la que sin duda se aprovecharán, si se les hace entender que hay seguridad y ventaja en la colocacion de su dinero en este establecimiento.

El hombre que no disipa el fruto de su trabajo y economia es un ciudadano moral y de provecho, y este primordial objeto debe tenerse en vista para infundir en los hombres la conveniencia y necesidad de conservar lo que tanto cuesta adquirir.

Despues de la ligera relacion que ha hecho el infrascripto al Sr. Juez de Paz, vendrá sin duda en conocimiento que el objeto de la presente comunicacion es hacer sentir la utilidad de difundir en el vecindario de su jurisdiccion las ventajas que hoy ofrece el Banco para todo aquel que quiera utilizar sus capitales grandes ó pequeños, labrándose por este medio un porvenir que les asegurará un vivir honesto ó independiente.

Si como es de esperarlo hubiese algunos que quisiesen aprovecharse de las ventajas y conveniencias que les ofrece el Banco para la colocacion de sus ahorros ó capitales, en este caso puede el Sr. Juez de paz remitir las sumas que se quieran depositar, especificando en el oficio de remision cuanta sea esta, y ó quien ó quienes corresponda, diciendo al mismo tiempo á que órden ó disposicion deben registrarse en los libros respectivos para el abono de los réditos devengados, ó la devolucion del depósito en el caso de pedir retirarlo.

El Banco en este caso dá una libreta donde consta la suma depositada y el interés que gana.

Al dejar satisfecho el encargo que ha recibido el infrascripto de este Directorio solo me resta saludar al Sr. Juez de Paz con las consideraciones que merece.

Una palabra mas sobre el Club del Progreso.

La arbitrariedad acaba de erigirse en ley en el Club del Progreso, cuya comision Directiva ha declarado *cesantes* a los socios que por un sentimiento de dignidad personal, no por una cuestion de dinero, se han negado a sancionar medidas, para q' debieron ser consultados y que sin embargo se llevaron a efecto, sin que siquiera se les hubiera entonces hecho la menor indicacion.

Tan ridícula resolucion nos pone en el caso de hacer una ligera relacion de los hechos, denunciándolos ante el público como el único tribunal ante el cual nos es dado apelar de una arbitrariedad que se nos quiere imponer a nombre de una mayoria, que como nosotros ha desaprobado a su vez la imposicion de una cuota forzosa, como ilegal por su orígen, como desmoralizadora por su objeto.

Es público que al tratarse de la necesidad de mudar el Club a la casa que entonces edificaba el señor Muñoa, algunos socios decidieron *ex catedra, sin consultar otra voluntad que la propia* el encargar a Europa cierta cantidad de muebles, cuyo enorme valor fué un secreto para todos, escepto para los autores del proyecto. Ninguna reunion se hizo con este objeto—y se dispuso como de negocio propio.

Cuándo la prensa anunció que se habian hecho algunos encargos con aquel fin, todo el mundo supuso, que habiendo economias la comision se reservaba abonarlos con aquellos fondos, y nadie se preocupó por entonces ignorando como se ignoraba su monto y contenido. Ni, ¿como era posible imaginar que se contase con el bolsillo ageno, cuando no se habia previamente consultado la voluntad de nadie?

Súpose poco despues que tales economias no existian, y que aquellos señores habian hecho su soberana voluntad, contando con la santa paciencia de los demas sócios, que callarian y se someterian a su capricho puesto que era ya *cosa hecha*.

Llegaron los encargos, fué preciso pagar, y siendo necesario salir del apuro se hizo el llamamiento general, a fin de que se sancionase, *lo que se habia hecho sin la sancion y acuerdo de los socios*.

Una gran mayoria, indignada de que se les tratase como chiquillos, *muchos de los que nos vieron y pidieron entonces que no abandonásemos y sostuviésemos la cuestion* (lo que hemos hecho y hacemos hasta hoy) resolvió negar su aprobacion a lo que se habia *consumado sin su consentimiento*, con cuyo objeto, como es público, resistieron asistir a las tres ó cuatro convocaciones a Asamblea General a que se les llamó.

Procedióse en seguida a la célebre *circular* del *sí ó no*, cuya falta de contestacion seria considerada como una *aprobacion*.

Y para que no faltase el sainete, agitóse la cuestion por la prensa (tergiversando ridiculamente la cuestion) se afeó el proceder de los disidentes, declarándose que *ningun caballero* resistiria a abonar los 800 pesos &a. Se dijo que eran los Urquisistas que tramaban intrigas para destruir el Club, y se inculcó el derecho que en tal caso tendria la mayoria para *espulsar* a la minoria que resistia la aprobacion, inculcando en otras lindezas calculadas para amedrentar a los tímidos y hacerlos doblegarse ante la voluntad arbitraria que se habia erijido en ley.

Como un recurso estratégico, se procedió en detalle, se escitaron el amor propio, la caballerosidad, la ridiculez de negarse a contribuir con tan pequeña cuota &c. se pusieron a contribucion las amistades personales, saliendo de la huesa igualmente el patriotismo que debia empeñarse en sancionar la arbitrariedad &c. a lo que se siguieron despues dos ó tres circulares, dividiéndose la cuota en cuatro partes, despues de lo cual no faltaron comisiones en representacion de la Comision Directiva, tendentes a vencer la repugnancia de los disidentes.

Por medio de tan prolongada y fastidiosa tramitacion, esa gran mayoria a quien un sentimiento de *dignidad personal* y una conviccion arraigada de la desmoralizacion que la medida adoptada iba a llevar al seno de esa asociacion, se habia opuesto a la arbitrariedad se fué poco a poco debilitando hasta quedar reducida a un pequeño número, segun se decia, entre el que tenemos el honor de contarnos nosotros.

Habia llegado, pues, el momento esperado. La comision Directiva actual, escudada en el diminuto número de los disidentes, se resuelve a darles el golpe de gracia y al efecto les dirige la nota que se registra al pié de este artículo en que se les declara *cesantes*.

La resolucion no puede ser mas absurda y arbitraria. Parece la resolucion de un Sr. feudal de la edad media.

El Club del Progreso, reconoce un estatuto, que ni la Comision Directiva, ni la mayoria del Club, están autorizados a *violar*. Por ese estatuto vigente, ni la Comision ni la mayoria están autorizados para imponer cuotas forzosas y estraordinarias. ¿En que articulo del reglamento se funda la Comision Directiva, para imponer la cuota arbitraria? en cual para declarar *ex-catedra* cesantes a socios que han abonado religiosamente todos las cuotas marcadas por su estatuto.

¿Ignora la Comision Directiva que el Club del Progreso no es mas que *una sociedad anónima*, en que la mayoria no puede imponer su voluntad a la minoria sino en los casos prescritos por las clausulas ó bases fundamentales de la asociacion? La Comision Directiva ignora todo esto.

Ahora bien, para legitimar esta medida se nos ha espuesto: Que puesto que la mayoria reunida en Asamblea general tiene el derecho de alterar el reglamento cuando convenga, con mas razon tiene el de imponer cuotas forzosas. La absurdidad de este argumento quedará demostrada en el siguiente raciocinio.

Una mayoria de dos terceras partes de las Cámaras, reunidas en Asamblea General, tiene el derecho de revisar y alterar la Constitucion del Estado cuando convenga—*Pero no tiene el derecho de violar la Constitucion vigente.*

Las bases fundamentales del Club del Progreso, existen, no han sido revisadas, ni alteradas y por consiguiente no hay mayoria ni Comision Directiva, que haya podido dictar ni la imposicion forzosa, ni la ridicula disposicion que declara *cesantes* á miembros que no han faltado á ninguno de los requisitos que prescriben las bases fundamentales.

Omito entrar en los detalles de la desmoralizacion que en nuestro concepto traerá al Club del Progreso, ya sea este pobre antecedente que se establece para las demas asociaciones de esta naturaleza ya el nuevo jiro que se ha dado á esa asociacion elevándola á un lujo inusitado que no puede menos de ser ruinoso á las familias, y que creará en él una verdadera oligarquia por el alejamiento en que de hoy en adelante va á condenar á muchas y muy respetables familias.

En sosten de nuestro derecho, desconocido y atropellado por la Comision Directiva, y en cumplimiento del compromiso que contrajimos con los sócios que nos recomendaron el no abandonar sus intereses, es que hemos creido oportuno el hacer este lijero resumen de los hechos que han dado lugar á que se nos considere *cesantes* por la *Comision Directiva* de aquella asociacion.

PALEMON HUERGO.

He aquí la nota que nos fué dirijida y nuestra contestacion.

Buenos Aires, Enero 27 de 1857.

Sr. D. Palemon Huergo.

La Comision directiva en acuerdo de esta fecha, ha resuelto declarar á V. cesante como Socio del "Club del Progreso" por falta de complimiento á lo dispuesto en Asamblea General en sesion del 26 de Agosto próximo pasado.

Saluda á V. S. S.
Francisco Elizalde,
(Secretario.)

Sr. D. Francisco Elizalde.

Buenos Aires, Enero 28 de 1857.

Sr. Secretario.

He recibido la nota de ayer en que se me hace saber la resolucion de la Comision Directiva del Club del Progreso, á la que solo tengo que contestar que:

Cuando en el seno de tales Sociedades la arbitrariedad se erige en ley, y se carece de un tribunal competente donde apelar de una resolucion que *priva* á sus sócios de sus derechos adquiridos, con *flagrante violacion* de sus estatutos:

Cuando esa Comision Directiva fulmina su *escomunion* de una manera tan inusitada sin invocar siquiera un solo artículo del reglamento que le motive ó apoye:

En tales casos, Sr. Secretario, al *Socio escomulgado* no queda otro recurso que lamentar el retroceso que nos transporta á los tiempos de los Señores feudales, para quienes la ley era una *letra muerta*, como sus estatutos lo son hoy para la Comision Directiva del Club del Progreso.

Saluda á V. S. S.
Palemon Huergo.

CRONICA LOCAL.

A Colodro.—Nos alegramos infinito que no haya obstáculo alguno para la venida de Tamberlik a quien rendiremos nuestro justo homenage de admiracion.

Pero una cosa es Colodro y otra Tamberlik: nos divertiremos siempre con las trapacerias y embrollos del primero, y admiraremos al par el génio y el talento de que ha dotado Dios al segundo.

Sabemos bien el crédito que el "Nacional" tiene para con Colodro: él mismo lo ha dicho—"*El Nacional no se vende, ni se le hace cambiar de bandera, ni se le puede hacer torcer el rumbo.*" Los emisarios que ultimamente ha enviado a la redaccion del "Nacional" a fin de *tentar* a sus redactores, no le han informado mal del resultado cuando Colodro ha pedido llegar a tan acertada conclusion.

Celebramos que el Sr. Tamberlik no haya exigido la fianza que se dijo ¿Pero quien estrañará que la hubiese exigido tratandose de Colodro?

Conversacion curiosa.—Lo es ciertamente la q' se nos dice ha tenido lugar entre el Empresario monstruo, Rey de los Empresarios, y cierto diarista comensal suyo.

Al verse despues de una corta ausencia del primero, diéronse un fuerte apreton y cordialísimo abrazo, y un ósculo en cada carrillo, y despues de pasada la primera emocion continuaron las palabras lo que habian principiado los abrazos.

Empresario.—Triunfamos amigo mio! el triunfo es espléndido, completo. Al fin he clavado mi estandarte y seré el único empresario de todos los teatros conocidos y por conocer del Rio de la Plata. Todos los artistas masculinos y femeninos, todos los teatros grandes y pequeños, los traigo aquí en mi bolsillo. Eh! miserables! de rodillas todo el mundo ante el Rey de los Empresarios!

Diarista.—Bravísimo! Bravísisimo! Re-bravísimo mi querido Colodro, así puedo contar con que tendrá mi.... y mis.... fin l' [illegible] sabe nuestros mutuos compromisos.

Empresario —Por supuesto! Por supuesto! Cree Ud. que yo me acuerdo ya del *Teatro de las Botijas* &a., ni por asomo amigo mio! vaya! Como que me ha ayudado Ud. poco aquí! Pero volvamos al asunto. ¡Que mundo tan divertido es este! Traigo engañados á Pestalardo, á Torres, á ese pobre Lorini, á Tamberlik, á todos los músicos y artistas, incluso Garcia Delgado y toda la compañia que trae consigo.

He embrollado y desconcertado a los unos con los otros. Solo me falta barajar á los necios empresarios de Colon, que rechazan mi candidatura. Pero todos estan ahora aquí, despues de haberle sacado el quilo a Montevideo: vamos a continuar la jugada: ponga Vd. pues atencion que la carpeta está puesta, y va a principiar el juego.

El Diarista—Bien! indíqueme Vd. a quienes debo atacar y a quienes defender.... por supuesto que Vd. no me incluirá en el número de los que trae engañados y que mi.......

El empresario—Hombre no sea Vd. desconfiado—en cuanto a la indicacion que Vd. me reclama ese es un punto dificil por ahora. Mi genio, la educacion que me dió mi buena madre, me hacen embrollar mas de lo que es preciso, estiendo tanto mi red que cazo mas pescado que el que necesito lo que hace que pierda la cabeza y no atine a distinguir a amigos de enemigos. Espere Vd. un poco. Pronto, yo le daré mis instrucciones.

Diarista—Tenga cuidado queridísimo amigo, con los discípulos de su escuela. Cuidado no le vayan a vender como a nuevo Judas. Miré Vd. que esos niños del teatro de Colon, ni Pestalardo se comen, como se come un caramelo. Y sobre todo, cuidado con el "Nacional", que no vaya a oler algo de su juego!

Empresario. Bah! Bah! amigo mio! admire V. mi génio, mi fecunda inventiva para la tramoya. Pues es justamente en el "Nacional" desde he estendido la parte mas brillante é ingeniosa de mi red. Oiga V. Le tengo metido a el "Nacional" una cuñita....que ni la sospechan....de manera que sin quererlo, ni saberlo van a defender nuestros intereses ¿Lo entiende V? los intereses de la Cola del Perro como me llamaron esos relapsos....Ya verá V: Silencio y atencion al juego: voy a dar principio con todos.

Diarista. Paso! Paso! al rey de los Empresarios, al empresario único (en su clase) del Rio de la Plata. Adios amigo mio, vuelva siempre con tan agradables nuevas y no olvide *nuestros mutuos compromisos*.

Dos fuertes estrechones de manos y dos nuevos besos aplicados en ambos carrillos, fué la cariñosa señal con que se despidieron empresario y periodista.

El Sr. Dérécusson.—Tenemos ahora un artista de un instrumento nuevo entre nosotros, que es el Flautin; instrumento que reune a la pequeñez la elegancia y la simplicidad, hemos tenido dias pasados la feliz ocasion de oir a este señor en casa del Sr. Guion, y hemos salido encantados de la limpieza y precision con la cual ejecuta las piezas las mas dificiles de flauta.

Seria de desear que este Sr. se hiciera oir en uno de nuestros próximos conciertos ó tocando en algun beneficio, pues ha de tener mucha aceptacion entre nuestros aficionados a la música.

Muerto—Hoy á las diez de la mañana bajó un negro á un pozo de balde al lado de la Botica del Mortero Dorado y murió asfixiado; inutiles fueron los esfuerzos hechos por los dueños de casa y por la Policia por salvarlo, pues habiendo bajado otro individuo á sacarlo fué preciso de la mitad del pozo hacerlo salir porque se veia su vida en peligro y solo pudo estraerse el cadáver con inmenso trabajo.

Un empresario fenomenal—Insertamos á continuacion el aviso de este *célebre* empresario concebido en estos términos:

NOS, José Colodro, empresario de los Teatros de esta Capital, Solis en Montevideo, de los de Gualeguaychú, Arroyo de la China, Gualeguay, Concordia, Paraná, Rosario, Corrientes, Asuncion, Humaitá é islas adyacentes del Rio de la Plata, desde Carapachay arriba, contratista de todos los Teatros habidos y por haber en toda la América del Sud, desde el Itsmo del Panamá hasta el Cabo de Hornos de Norte á Sur, y de Este á Oeste del Océano atlántico al Pacifico, hacemos saber: que habiendo contratado al gran Tamberlik abriremos una temporada de diez funciones, cuyas condiciones se avisarán oportunamente. Las patrañas del "Nacional" no deben creerse.

Varios subscriptores.—En contestacion al pedido que nos hacen los varios subscriptores, cuya correspondencia insertamos á continuacion, sentimos manifestarles que no obstante reconocer el mérito del articulo en cuestion y comprender la importancia de su reproduccion, nos es imposible el llenar sus deseos por la abundancia de materiales que ha dias se hallan aglomerados en nuestra redaccion

Dice así la correspondencia:

Sres. Redactores del "Nacional."

Muy Señores mios—

Vimos con mucho gusto que el "Nacional" de ayer recomendaba los articulos que traia la "Tribuna" del mismo dia. A la imparcialidad y justicia de Vdes. en esa recomendacion, les pedimos quieran tener la bondad de reproducir en las columnas del "Nacional" el brillante articulo de "La complicidad del pueblo" que se regis-

tra en la "Tribuna" de ayer, pues que la verdad con que son traidos los hechos á su verdadero punto y separando á los verdugos que quieren hoy confundirse con las víctimas para volver á esplotar al pueblo que han insultado por 20 años—No decimos esto por solo el Dr. Chupandina, sinó por otros muchos que quieren hoy volver á las andadas, disculpados con el ejemplo del que cien y mil veces predicaba el esterminio de los enemigos de la tiranía.

Quedan de Vdes. sus atentos servidores.

Varios suscriptores.

La Jaula de mamá—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la interesante Revista de la moda que insertamos hoy, en la que no deja de tener chiste la siguiente ocurrencia de un niño, la que su autora cuenta en los siguientes términos.

"Una muger á la moda deja de ser una muger en la acepcion de la palabra; es un bonito pájaro enjaulado, encerrado en un ahuecador de barritas de acero, de mimbre y de ballena.

"Ultimamente un niño de cinco años esclamaba á propósito de los globos de color de rosa que hacen furor en este momento y que son el juguete á la moda.

"Quiero un globo muy grande, muy grande, tan grande como la jaula de mamá.

"¡Como la jaula de mamá! repite el padre sorprendido.

"Sí, ayer vino un mozo de una tienda que dijo á la doncella "Traigo la jaula de la Señora y yo he visto la jaula, y he visto que mamá se metió en ella y se puso tan redonda como el globo que yo quiero."

Teatro de Solís— Segun el aviso mandado publicar por la Comision Directiva, la empresa ha dispuesto arrendar el espresado edificio, para lo que oye propuestas hasta el 20.

El Pampero y el Menay.—La Compañía Sud-Americana abandona la carrera entre Buenos Aires y Montevideo, limitando la línea hasta el Janeiro. En consecuencia ofrece en venta esos dos hermosos vapores como se verá en el siguiente anuncio:

Campañia Sud Americana y general de navegacion á vapor.

Habiendo sido resuelto en la última reunion de los Directores de esta Compañía, no continuar la carrera del Rio de la Plata por causa de no contemplar reasumir la línea mas al Sud del Rio Janeiro, se venderán los dos vapores "Menay" y "Pampero", cuyas dimensiones y clase superior ya son demasiado conocidos para necesitar mas detalles.

Las propuestas serán recibidas en la Agencia en Montevideo calle de Colon número 85, donde se pueden encontrar todos los informes necesarios. El Agente tiene órdenes de la compañía de dar un cierto tiempo para recibir dichas propuestas, y en caso de no verificar la venta, devolver los vapores á Inglaterra.

El vapor "Menay."—Ha suspendido su salida para Montevideo, por causa del mal tiempo, hasta mañana jueves 29 á las 4 de la tarde.

Chasco.—Ayer tarde un número considerable de carruajes, gente á pié y á caballo se dirijian á la plaza del Parque, por que se habia corrido la voz de que se ensayaban las locomotivas.

El entusiasmo de toda la poblacion por todo lo grande y útil al país hace prevenir las cosas y cualquiera voz que se levanta en el sentido de algun ensayo benéfico encuentra eco en todos los ámbitos de la poblacion. Un pueblo que tiene entusiasmo por todas sus mejoras merece ser feliz y nuestro país es una prueba de ello.

García Delgado—Con respecto á lo que dice el "Tribuno" de hoy con referencia á García Delgado y los actores que debe traer consigo, se nos pide hagamos saber al público:

Que existe en poder de la Paca Bueno, primera bailarina del Teatro del Porvenir una carta de su hermana, contratada por García Delgado, fechada en Madrid el 9 de Diciembre, en la que se le dice que iba á ponerse en camino para Cádiz para embarcarse de allí para Buenos Aires. La carta á que hace referencia la "Tribuna" dice tener fecha del 1.° —esta última es de fecha 9 la que estará á la disposicion de los que quieran verla en la casa de la referida primera bailarina Paca Bueno.

Tamberlik.—Se anuncia que el domingo tendremos entre nosotros á este célebre tenor. La poblacion de Buenos Aires va á gozar mucho oyendo á una de las notabilidades de este género que pueda venir á estos países.

El Sr. Tamberlik encontrará entre nosotros las simpatías que su talento merece.

Municipalidad.—No hubo sesion anoche por falta de número.

Muerte repentina.—Hoy á las doce la mañana ha muerto repentinamente una Sra. que entró con un asunto á la Escribanía de Zeballos y su cadáver fué conducido á la Policía hasta averiguar quien sea y entregarlo á su familia.

Cueros del Estado—Se nos pide la publicacion del siguiente aviso.

236 *cueros vacunos salados y 95 secos* procedentes de Patagones pertenecientes al Estado, se venderán á bordo al mas alto precio, el viernes 30 á las 8 de la mañana. La reunion será en el muelle.

Posadas

Buque perdido—El buque perdido de que dimos cuenta ayer, agregando que ignorábamos su nombre es el bergantin noruega "Catharina" que seguia de Buenos Aires para Inglaterra y escala en Montevideo con carga de cueros salados, huesos y astas.

El capitan y parte de la tripulacion se habian embarcado llegando á Montevideo en una lancha, dejando al buque, que tenia 10 pies de agua en la bodega, con el resto de la tripulacion.

Cuando el Cónsul Sueco, llegó con una goleta y algunas embarcaciones del tráfico, al lugar del naufragio, los cueros andaban dispersos boyando por el rio, habiéndose salvado solamente parte del cargamento y algunos objetos pertenecientes al buque.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, ENERO 28.

Onzas vendidas	18,014
Venta al contado—Primer precio	389
Siguientes	388¾ á 389
Sábado 31 de Enero	388½ á 389½
Varios plazos	389½ á 340
Ventas al contado	389

DESPACHO DE ADUANA

Dia—27.

A Antonio Rocha, una pipa aguardiente. 100 cajones ginebra, 76 canastos idem, 26 idem idem, once rollos tabaco negro: a Viale hs., 4 cajones chocolate.

A Callet, un cajon pañuelos fulares: a Tonkinson y ca., un fardo paño de la estrella: a Guillermo Orr y ca., un fardo cotin, uno idem lienzo azul, uno id. idem. asargado: a E. Cutis 21 bultos mercancías.

A Patricio Bukey, 134 suelas, 11 barricas betun.

A Bujaron, 2 cajones azúcar.

A Fusoni hermanos, 40 barricas zinc, 20 cajones puntas de Paris, 1 idem pinseles; a Casares é hijos, 200 fanegas sal; a B. Viale y hermanos, un cajon efectos de moda, 6 bultos sombreros, un cajon randas.

A E. A. Green, 6 cuartas coñac; a Franceschelli, un cajon muestras.

A Rossallin—1 cajon papel de carta.

A J. N. Bieber y ca., Reconquista 11—20 canastos champagne.

A C. T. Getting, un bulto zarazas, un fardo lustrina, un cajon hilo, 3 idem lacre: a Machain hrs., 218 bultos yerba: a O. Bemberg y ca., dos cajones tela de algodon para poncho, uno idem género de algodon para forro, uno idem fleco de algodon para calzoncillos, uno idem pañuelos de seda negros, uno idem fleco de seda: a Drabble hs., un cajon paño, dos fardos lienzo, uno idem idem doble ancho: a Vicente Casares, 16,000 baldosas, 1,747 piezas madera pino.

A Bates Stokes, 3 fardos uso doméstico, 6 idem pañuelos de algodon de manos, uno idem de seda, uno idem cribos: a F. de la Serna, 400 bolsas trigo: a Lapery y ca., 19 tercios yerba, once royos tabaco: a Lopez hijos, 10 cajones fideos, 36 idem azúcar, 50 damajuanas anisado: a Franqui, 15 pipas vino, una media idem idem.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Dia 27.

Cádiz, bergantin goleta holandes "Sliedrecht", á Freyer y hermanos.

Dia—28.

Baltimore el 29 de noviembre, barca americana "California", de 295 toneladas capitan J. S. Higgien; á S. B. Hale y ca. con 2,000 barricas harina, 300 idem whiskey, 26024 ripias.

Una barca americana.

MANIFIESTOS.

De la barca francesa "Moliere" del Havre, a Llavallol é hijos—a O. Bemberg 28 cajones tejidos, 8 id sedas, 4 id y 1 bulto mer; a Viale 2 cajones perfumeria, a H. Finck y ca. 1 id vestidos, a B. Bornefeld y ca. 3 id tejidos, 8 id sederias, a M. Guerrico 3 id instrumentos de geometria, a F. Chas 5 id adornos de iglesia, a M. Terrero 1 id merceria y quincalleria, a D. Bernardo 11 id papeles, a A. Van Praet 2 id muebles, a H. Rossolin 21 bulto papel y espejos, a Lind Fehr y ca. 19 id sederias, 9 id tejidos, 2 fardos paño, 80 canastos champagne, a A. Barth 60 id. id; a L. Pedarrieux 2 cajones papel pintado, a Coude y Bossia 1 id cintas, a A. Labagle 1 id instrumentos de óptica, a H. Amelong 3 id pianos, a A. Marquez 2 id instrumentos de música, a L. Caumartin 25 id tejidos de lana, 5 id sombreros, a Yaniz hs. 1 id libros, a P. Gerard 45 bultos grabados, a M. del Pont 5 id camisas, 28 id paño, 2 id medicamentos, a E. Durao 15 id muebles, a L. Mein y ca. 44 id seda algodon y lana, 1 id mes; a Leinau hs. 8 id seda y algodon, a B. Jerdt 4 id camisas, Schroder y ca. 5 id id; a Renner del Sar 8 id id; a B. Udaeta 9 id id, 73 id tejidos, 19 id perfumeria, a Ozhoa y ca. 3 id muebles, a Lemke, Levi y Hellmann 4 id paño a Fusoni hs. 9 id papel pintado, a J. y F. Maltmann 25 id calzado de contchouc, 17 fardos y 385 cajones paños, sombreros tejidos; a C. Desarnaud 40 cajas sardinas, a Llavallol é hijos 100 canastos papas, 50000 baldosas, 5 bultos quincalleria, a H. Lezica 1 cajon instrumentos de música, a P. Jourde 148 bultos tejidos, a Flambert y Cascaing 7 id mes; a A. Siefert 2 id tejidos; a Guerin, Chatte y Beurcier 12 id mes; a Ollerich 11 idem muebles; a A. Reussmann 2 id tababarteria, a la orden 3 id ferreteria; 6 id pieles, 19 id y 3 cajones mes; a Senet y Toulousse 2 barriles ajenjo, 18 fardos listados, 27 bultos paños, perfumeria, a Amespil y ca. 11 id pielos, a Binoud y Lafourcade 4 cajones sombreros a J. Iturriaga 5 id tejidos, 3 bultos mes; a J-A. Garcia 1 id muestras, a Fels y ca. 11 id tejidos, a Villatte é hijos 7 id. mes; a Baurin y Ancessy 7 id. id; a Bietsener y ca. 12 id pieles; a P. Nouguir 9 id mes; a Klappenbeck 5 barriles vino blanco, 6 cajones pieles; a P. Morta 1 id libreria, a Ledoux y Vignal 2 id id; a F. Lefrancois 1 id mes; a F. Silva 1 bulto papel; a C. Jidoux 7 cajones tejidos, perfumeria, 8 id merceria, 1 id mes; a H. Hein 8 id sombreros; a Franceschelli y ca. 7 id mes; 9 id paño, a Durand 1 id mes; a Lucien é hijo 5 id libro, 26 bultos prensas; a B. Jassmann 80 cajones vino; a E. Cloiran 15 id sardinas; a Vignal 6 id paños, a Brulad 1 id efectos de uso; a A. Lezica 25 id mes. velas fosforos; a Albert y Sichel 5 id fosforos, 76 id licores, 15 id ajenjo, 10 idem vermouth, 59 id y 6 fardos mes; a Blanck y ca. 6 cajones paño, 1 id mes; a Bertonet 1 id id; a Fonteyn de Moziers 1 id id; a Rossen Hopmann 6 id idem, 19 bultos sederias; a Iraola 8 carneros, 2 ovejas; a M. J. Guerrico 2 ovejas, 2 carneros.

Del bergantin hamburgues "Schiller" de Canton a Agustin Latham; al mismo 265 cajones cohetes, 412 id y 466 bultos té, 510 rollos esteras, 46 juegos canastos, 20 bultos persianas, 2 bultos abanicos, 1 id pantallas, 10 juegos baules, 10 sillas junco, 80 cajones dulce, 2 id cigarros, 8 id lavatorios, 3 mesas de arrimo, 52 cajones soda, 2 id id y cajas de marfil. 186 bultos mercancias.

CERRARON REGISTRO—Dia 27.

Salem, barca americana "Swallow", por Daniel Gowland, con 2147 cueros vacunos salados, 3100 id. idem secos.

Estados Unidos, barca americana "Dennis Kelly", por E. H. Folmar, en lastre.

LLEBAN BALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Prince", el Sábado 31 del corriente á las 5 de la tarde.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor paraguayo "Ipora" el Domingo 8 de Febrero á las 9 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor ingles "Pampero", el Miércoles 4 á las 9 de la mañana.

SALIDAS DIA 27.

Montevideo, vapor de guerra frances "Bisson".

Dia—28.

Interior del Rio, vapor de guerra ingles "Rifleman".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

Gran funcion dispuesta para el Domingo.

Funcion 28 de Temporada.

Despues de una bonita sinfonía se pondrá en escena el aplaudido viaje lírico-dramático nuevo, dividido en cuatro cuadros y original de festivo escritor español Sr. Olona, que lleva por título:

DE MADRID A FILIPINAS

o

POR SEGUIR A UNA MUGER.

Exornada con cuanto requiere su argumento. El primer cuadro pasa en la puerta del sol en Madrid. El segundo en Málaga. El tercero en el estrecho de Gibraltar á bordo de una fragata y el cuarto en Berberia.

Coristas, soldados, marinos y beduinos.

A las ocho y media.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy grato es á la empresa de poder anunciar la entrada al salon de los profesores Espinosa y Arizaga que tantas simpatías han merecido de este respetable público.

Nada queda que decir sobre estos artistas, el público los conoce y sabe apreciarlos.

Una rica coleccion de vistas muy interesantes recogidas últimamente de Europa.

Vistas en exhibicion.

1 Paisage en las orillas del Rhin, pintado por la señorita Margarita Rams.
2 Festin de Baltasar.
3 El vito de Sevilla.
4 Alonso en el reino de Tunez.
5 Un sable en el cuarto de su sobrina.
6 Lago mayor, islas Borromeas.
7 Un mozo soltero, su idro burlesco.
8 Interior de la catedral de Aix la Chapelle.
9 Samson y Dalila.
10 Capilla del colegio real de Cambridge.
11 Plaza de la Concordia, Paris, gran iluminacion.
12 Panorama de Turin.

Vistas de movimiento.

13 Una bailarina.
14 Camino de fierro en las costas de Bélgica. Máquina electro-magnética.

ENTRADA 5 pesos.

SALON ARTISTICO DEL POLIORAMA.

Calle de la Reconquista núm. 39.

Espectáculos del dia.

De relieve.

1 Paisage de grande efecto, trabajo de corcho con sorprendentes bellezas naturales y de arquitectura, en el cual y al pié del ruinoso templo de Belem, se halla espuesto un lindísimo nacimiento.
2 Puerto de Chipre, cuadro de movimiento con numerosos buques de corcho, que cada uno va en su direccion.

Vistas polioramicas.

3 Fachada del celebrado teatro Liceo de Barcelona y llano de la Becaria, efecto de noche.
4 Interior del palacio de cristal.
5 Iglesia de Saint-Jean, alrededores de Paris, efecto de noche.
6 Fachada del palacio de la industria en la esposicion universal de Paris.
7 Bellísimo paisage de Suiza, con sus montes cubiertos de nieve.
8 Templo de Bar en Inglaterra.
9 Un grandioso salon en efecto de noche.
10 Ferro-carril de Lion, efecto de noche.
11 Consecuencias de la paz, cuadro de Suiza.
12 Interior de la Magdalena en Paris.

Vistas panorámicas.

13 Llegada de los toros para una corrida en Madrid.
14 Plaza de toros en Madrid, suerte del espada.
15 Toreros antes de la corrida.
16 Plaza de toros, suerte del picador en Andalucia.
17 Iglesia de Uladimir en San Petersburgo.

Un distinguido profesor se esmerará en agradar al público ejecutando escogidas piezas, tanto de ópera como de baile.

Todas las vistas que se han exhibido y se exhibirán en lo sucesivo, á mas de presentar exactamente los puntos, edificios, pueblos y trages de su referencia, son de un efecto sorprendente, como procedentes de uno de los mejores establecimientos ópticos de Europa, con cuyo hábil director se halla esta empresa en relaciones para que le remita sucesivamente lo mejor y mas moderno que vaya saliendo en el ramo, á fin de poder ofrecer á la culta sociedad de Buenos Aires un establecimiento al nivel de sus similares del antiguo mundo.

Desde el dia seis, el nacimiento queda adornado con el acto de la adoracion de los Santos Reyes, en el que estos, como sus escuderos, iran vestidos con brillantes y ricos trages de seda con incrustaciones y bordados de oro y propios de aquella antiguedad, lo mismo que sus caballos lujosamente enjaezados. Sus figuras, como las demas en exhibicion, son obra de los célebres escultores españoles Amadeo y Cuadrado.

ENTRADA—Haciendo la Empresa el lugar debido á las observaciones de personas de valimiento, se ha fijado en ☞ CINCO pesos.

Avisos Nuevos.

En la calle de Belgrano frente al N.° 484, se necesita una muchacha y un muchacho, la primera para cuidar un niño, y el segundo para el servicio de la casa. c. 28—3 p.

AL COMERCIO.—El aviso publicado "sin reflexion" por el Sr. D. Diego Noble en el "Nacional" del 26 y la "Tribuna" del 27 del corriente, encierra en el último parrafo un absurdo tan grande y desdoroso quizá, que el infrascripto lo cree conveniente advertirlo que toda transaccion efectuada por el que suscribe (sea comercial ó particular) se ha hecho siempre bajo su propio nombre y responsabilidad.

c28—4p G. H. C. Binden.

Ama de leche.—Se necesita una que no tenga hijos y pueda dar recomendaciones de su conducta, calle de la Victoria número 234. c28—3p

La Empresa del teatro principal de la Victoria, previene al público, que desde hoy Jueves 29 a las 12 del dia queda abierta la temporada de diez funciones Líricas, no dándose entre ellas menos de ocho óperas diversas empezando por el "Trovador", y todas cantadas por el celebre Tenor D. Enrique Tamberlick, entre ellas la "Traviata" quedando cerrada la referida Temporada el sábado 31 del corriente, prefiriéndose á los Sres. abonados á la compañía Duclós.

Precio de las localidades.

Palcos	200 ps.
Lunetas y cazuelas	20
Entrada general	20

Rebajándose á los abonados el diez p.% En el escritorio-boletería del teatro principal de la Victoria. c28—4p

Dependiente.—Se necesita un dependiente para un almacen de comestibles, que sepa desempeñar su obligacion, y que dé buenos informaciones de su conducta. Ocurrase al almacen calle de las Piedras núm. 174. c. 28—3 p.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Jacinto Chueco para el dia cuatro del entrante Febrero á las 12 del dia al Salon del despacho bajo la presidencia de D. Manuel Medrano: lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de sus créditos. Buenos Aires, Enero 27 de 1857.

e27 3p. *Callejo.*

Compañía Sud-Americana y general de navegacion á vapor.

Habiendo sido resuelto en la última reunion de los directores de esta compañía, no continuar la carrera del Rio de la Plata por causa de no contemplar reasumir la línea mas al Sud de Rio Janeiro, se venderán los dos vapores "Menai" y "Pampero", cuyas dimensiones y clase superior ya son demasiado conocidos para necesitar mas detalles.

Ofertas serán recibidas en la agencia en Montevideo calle de Colon núm. 85, donde se pueden encontrar todos los informes necesarios.

El agente tiene órden de la Ca. de dar un cierto tiempo para recibir dichas ofertas, y en caso de no verificar la venta, devolver los vapores á Inglaterra. e28 30p.

Se suplica encarecidamente á la persona que por equivocacion haya sacado una carta del correo, dirigida á Domingo de Bertran, llegada de España el 12 de este mes por via de Montevideo; se digne entregarla á dicho señor, llevándola ó mandándola á la Botería de la Recoba vieja número 13. No importa el que haya sido abierta, pues de todos modos sobre abonar lo que hubo de costarle, se le retribuirán un millon de gracias. e28—5p

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS.

La Agencia de la misma acaba de trasladarse á la calle 25 de Mayo núm. 66 en los altos, al lado del templo ingles.

La Compañía Oriental en Montevideo y su agencia en esta capital, se encargan de cualquier seguro sobre riesgos marítimos, á precios muy acomodados. La respetabilidad de las firmas que figuran en su catálogo como accionistas, presenta la mas sólida garantía para los que quieran favorecer á la Compañía con su confianza.

En el año y medio que cuenta la agencia de establecida aquí, ha tenido ocasion de dar repetidas pruebas de su solidez y puntualidad en cumplir sus compromisos. El agente.

Cárlos Rossi. e28 30p

Confitero—Se precisa uno para Lobos. En la Confitería calle Suipacha núm. 141, encontrarán el interesado. e28 3p

SEGURO MARITIMO
y
CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militab Correa da Sá, Theófilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro á premios moderados sobre efectos, mercancías ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros á precios condicionales sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahía Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantías á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averías que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averías causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie.

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel país, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 81 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

Para San Nicolás y el Rosario.
PASAGEROS Y CARGA.

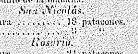

Vapor ingles "Pampero,"

Su capitan SOUTER

Saldrá sin falta alguna el Miércoles 4 de Febrero á las diez en punto de la mañana.

San Nicolás.

Cámara .... 18 patacones.
Proa .... 9 "

Rosario.

Camara .... 24 patacones.
Proa .... 12 "

No se recibirá á bordo pasagero alguno ni carga sin el correspondiente boleto del agente.

Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar á bordo el dia antes de su salida antes las 5 de la tarde, y bajo ningun pretesto el dia de su salida y los conocimientos de carga y el contenido de esta en la agencia la tarde anterior á las cinco de la tarde. Admite carga á precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle de Cuyo núm. 1.

ENRIQUE DOWSE.

NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén á bordo á la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida. e28

Departamento de Escuelas.

A los padres de familia.

Debiendo empezar á funcionar desde el 1.° de Febrero próximo la Escuela gratuita para varones de suburbios al Sud en la calle de Lorea entre las de Chile y Mégico, se les previene se apersonen allí á D. José M. Gonzalez que es el preceptor nombrado por este Departamento, para regentarla, quien inscribirá los nombres de los niños en el registro de entradas. e28—10g

En la Plaza de la Concepcion, calle de la Independencia núm. 226, almacen, se precisa un dependiente que entienda del despacho y que tenga las recomendaciones necesarias, de 14 á 16 años. e28 3p

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schallino.

Saldrá para Montevideo el Jueves 29 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 4 de la tarde.

Enrique Dowse.

Para el Paraguay.

El bergantin goleta "Nicolas" de porte de 130 toneladas, buque de primera clase para el Rio admite carga; para tratar calle de San Francisco núm. 43. e24 9p

Aviso del Consulado.

En los dias 26, 28 y 30 del corriente mes de enero se han de celebrar almonedas y remate público en las puertas del Tribunal consular de dos fincas, la primera situada en la calle de Venezuela barrio llamado de Cabañas, edificada en terreno de 17¼ varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud, con 7 piezas techo de azotea, pozo de balde, letrina, árboles frutales de durazno, higueras y parras nuevas, tasada en la cantidad de 60,510 ps un real m. c., y la segunda un rancho de paja contiguo á dicha casa con dos habitaciones, edificado en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 5,970 ps. m. c. Y se avisa al público para que, los que quieran hacer postura y remate concurran en los dias precitados á las puertas del Tribunal y sin perjuicio de que puedan ocurrir á la oficina del actuario que suscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos-Aires, enero 10 de 1857—Antonio Fausto Gomez, Escribano del Consulado. e20 8p

REMATES.

Por Cárlos Ristorini.

En su casa calle de la Victoria núm. 95.

De ricos muebles nuevos y de uso.

El jueves 29 del corriente á las once en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de una familia y otros muchos, cuyo pormenor es como sigue:

De una familia.

Un muy rico piano cuadrilongo de jacarandá nuevo, un sofá de caoba y crin, doce muy ricas sillas de caoba y crin elásticas, doce lindas sillas de caoba y esterilla, un sillon idem, una mesa del medio con piedra, dos ricas lámparas, una mesa de caoba para té, una mesita redonda con piedra, varios cuadros de mérito, una alfombra de sala en buen uso, y varias menudencias.

Una muy rica caja camera de bronce con cortinado de damasco casi nuevo, un lindo ropero de caoba con espejos en las puertas, una cómoda de caoba, un lavatorio grande con piedra y espejo, uno idem chico, una alfombra, un ropero de caoba, una mesa de noche, una lámpara, y otros muebles de dos piezas.

Un rico aparador de caoba con espejo y piedra, una mesa de comedor de caoba para 16 personas, doce sillas de caoba y de Haya de esterilla, un ropero pintado, un esterado, alguna cristalería y otros objetos.

De varias procedencias.

Un ropero de caoba grande, uno idem chico, dos idem pintados, una cómoda de jacarandá antigua, una idem de caoba, varias mesas de sala, sillas de guindo y esterilla francesas, idem italianas, idem americanas de esterilla, idem de madera, mesitas con piedra, mesas de noche, un aparador pintado, mesas de arrimo, idem de luz, una linda cama camera de fierro con pabellon, varias marquesas de fierro nuevas, dos espejos, lámparas, mesas chicas de pino, marquesitas de madera y otros muebles.

Unas pocas alhajas nuevas y varias de uso.

Por D. A. Del Campo.

De una finca en la calle del Temple núm. 387, donde estará la bandera.

El jueves 29 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dicha finca: se compone de 9 varas de frente por 20 de fondo, tiene tres piezas de azotea nuevas, puertas y ventanas de madera fuerte, pozo de balde, resumidero y demas oficinas. El que quiera verla con anticipacion, ocurra por las llaves al almacen contiguo á dicha casa, y por mas pormenores ocúrrase á la casa del rematador calle de las Piedras núm. 46.

POR EL MISMO.

En su casa calle de las Piedras número 46.

De tienda y merceria.

El jueves 29 del corriente á las once en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, una variedad de artículos de dicho ramo, cuyo estenso pormenor se dará en el número siguiente. Al mismo tiempo, se rematará una partida de sillas de montar de hombre y de señora.

De merceria.

Aceites finos, agua de colonia, peinetas para la trensa de carey, peines batidores, medias finas para Sras., id. largas para hombre, pañuelos de cambrey bordados, id. de hilo, id. de algodon, pulceras de azabache, botones finos para chaleco, guantes de punto, id. de cabretilla para hombre y Sra., camisas de hilo para hombre, id. de Monte-cristo, pañuelos de seda, corbatas de razo, id de seda negras y de colores, camisolines finos de varias clases, mangos, camisas bordadas para Sra., enaguas y batas para id. sacos para id., vestidos bordados para niñas, enaguas, calzones y camisas, batas y gorritas para niños; tiras bordadas, puntillas, agujas finas, broches, hilo de carretel, cinta de hilera, cordon y trencilla, carabanas y aroz dorados, tinteros y tinta verde, sigarras, porta-monedas, tohallas escobillas para el pelo, id para la ropa, carpetas cubiertos de varias clases, cucharas de composicion, id. id. de café, cuadros estampas, palmatorios de platina, candeleros de composicion finos, id. de bronce, cortaplumas tijeras figuras de porcelana y libros en blanco, cortes para chinelas de lana, zapatos de hombre, botines finos para Sras. de prunela y de cabretilla, escobillas para dientes, cintas de terciopelo.

De tienda.

Terciopelo negro, pañuelos de espumilla, id de manos bordados de cambray de seda, id. de hilo, id. de algodon, muselinas finas, zarazas anchas, damasco de varias clases, lustrinas lienzos de varias clases, cortes de chaleco de seda, fleco de cañoncillo; poncho de vicuña, cojinillos de hilo, chaquetas de paño, id de lustrina, tiradores de campo, sobrepuestos colchas inglesas, sombreros de felpa, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio.

En el almacen de ferretería del prófugo fallido Enrique Colman, calle de las Artes n.° 80, esquina á la de Cangallo.

El viernes 30 del corriente á las once en punto, se han de rematar precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicha ferretería, cuyo estenso pormenor es como sigue:

Cerruchos finos, hachas, hachuelas, alambre de fierro cocido, idem de bronce, alcayatas varias clases, escoplos, pinceles, guadañas, taladros con 36 piezas, pinsas para zapatero, cerraduras francesas para puerta, llaves para volanta, idem para cuja, rasquetas, cepillos para caballos, formones con cabo, municion surtida, tornillos idem, clavos de varias clases, destornilladores, tenazas, cepillos, molduras, garlopines, garlopas, cerruchos de costilla, barrenas finas surtidas, compaces, lápices para carpintero, piedras de vuelta varios tamaños y clases, gruesas de capuchinas, tachuelas, escuadras, martillos, llamadores de bronce, idem de fierro, pasadores de embutir de bronce, sierras con armazon, aldavillas, pinsas para cortar alambre, alicates de varias clases, argollas de bronce, juegos de ruedas de bronce para mesa, juegos de cepillos franceses, pulidores, plomadas, gran surtido de visagras, juegos de idem para baules y cómodas, cubiertos finos, idem inferiores, espumaderas, cucharones y tenedores de fierro estañados, sogas, cordel, gruesas ganchitos de bronce, estribos de composicion, bandejas de varias clases, rastrillos, palas, frenos con copas, eslabones, vigornias, rondanas armadas, pavas y calderas de laton, ollas muy grandes, balanzas, horquillas, cacerolas, ganchos de fierro, cadenas de varios grosores, candados, argollas con espiga para idem, agujas colchoneras, tiza, agujas de coser velas, pólvora fina, fuelles, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Al mismo tiempo se venderán los armazones y mostrador, y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Nicolas.

De un terreno.

En la plaza del Parque calle del Temple, contiguo á la casa de altos conocida por de Da. Martina Pando, donde estará la bandera.

El sábado 31 del corriente á las 6 de la tarde, se ha de rematar dicho terreno á la mas alta postura, cuya área se compone de 8 varas de frente y 12 de fondo, un rancho de quincha con tres piezas, cercado de madera, todo tasado en 8,600 pesos.

El que se interese por mas pormenores, ocurra á casa del rematador, calle de las Piedras no. 46.

POR EL MISMO.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

De ferreteria.

El martes 3 de Febrero á las once y media en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, á 4, 5 y 6 meses de plazos, un variado surtido de ferreteria, cuyo pormenor es el siguiente:

Tigeras de trasquilar finas, palas de fierro de varias clases, picos con cabo y sin él, azadas, hachas con cabo y sin él, limas para herrero de varios tamaños, idem para plateros, serruchos surtidos de varias clases, guadañas con vigornias y piedras, boces, cajas completas con útiles para carpintero, taladros, barrenas surtidas y de varias clases, compaces, martillos, frenos con copas de composicion y sin ellas, estribos de composicion, idem de fierro estañados, llaves para cuja, cucharas para albañil, espuelas de composicion, idem de fierro, cacharones de fierro, espumaderas, tejido de alambre, alcayatas de varias clases, visagras surtidas, palmatorias de platina, idem de bronce espuelines de composicion, idem de acero, argollas de plata alemana, idem de peltre, cuchillos de punta cabo negro, idem cabo blanco, cubiertos para mesa de varias clases, sartenes, parrillas, argollas de fierro para cincha y lazo, tornillos de varias clases, tachuelas, cerraduras de bronce, idem grandes para porton, tapa fuentes de composicion, cajas para arado, tenedores de fierro, juegos de cerradura para armarios, zega, alambre para cerco, azuelas para tonelero, balanzas, cruces para idem, cuchillas para saladero, bandejas, cubiertas de laton doradas, y otros muchos efectos que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Por órden de la casa introductora á quien pertenecen la mayor parte de los artículos arriba indicados, se han de rematar sin retirar lote por la mas alta postura.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa número 28.

De carruages y muebles.

El jueves 29 del corriente á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes:

Una galera con caja de landon, dos dog-carts, un birlocho ó cabriolé muy cómodo, dos carruages de tres asientos cada uno y dos ruedas, dos carritos con barandas, una volanta de 4 ruedas vuelta entera, fuerte para pueblo y campo.

MUEBLES.—Dos roperos de caoba, 6 mesas de comedor, una cómoda de caoba francesa, una rica escopeta casi nueva, un sillon de crin, sillas de varias clases nuevas y usadas, camas de fierro varios tamaños, idem de bronce nuevas, lavatorios, mesas de tonsol, una cómoda y estante para libros, sofás de crin usados, alfombras, tres reloges de oro nuevos, 4 idem de plata nuevos y usados, otras varias alhajas, roperos de pino, marquesas de caoba, idem de cedro, cuerdas, adornos para mesas, lámparas, dos aparadores de caoba, dos sofás de esterilla nuevos, y otros muchos muebles nuevos y usados.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa número 28.

De muebles nuevos y de uso.

El sábado 31 del corriente á las once en punto, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, varios muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

Por Federico Silva.

Del establecimiento de Herrería y Carpintería, calle Federacion n.° 170.

El viernes 30 del corriente á las once en punto, se venderá en lotes que al efecto se preparan y á la mas alta postura por ser conclusion de negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

Tres fraguas, dos de estas de fierro con sus fuelles correspondientes, 3 yunques con sus cepos, 30 pares tenazas, [illegible] muchos de yunque, 3 máquinas de taladrar co[illegible] viradores brocas, 8 tornos de banco, do[illegible]e, una máquina de hacer pecon, una roma[illegible] pesa, doce martillos de fragua y banco, porcion de moldes para mango, porcion de llaves de tuercas, cuatro tres inglesas, dos sargentos de fierro, porcion de cerveras, tenazas, escantillones, compaces y moldes de baranda, dos tigeras de cortar chapa, herramienta completa de herrar caballos, porcion de herraduras, herramienta completa de poner llantas á ruedas, 6 cerraduras buenas hechas en el país para puertas de calle, algunas francesas, barras de fierro y picos de cabra, herrages nuevos para carros largos, 4 caballetes de [illegible] algun fierro en barra chapa y acero, porcion de llaves de bronce y algunos de fierro para ruedas, una piedra de afilar, fierro viejo, y una porcion de objetos que es largo enumerar y estarán á la vista.

Carpinteria.

Algunas manos de herramienta, porcion de molduras nuevas, porcion de bancos de dos manos, uno de patente norte americana y vizcainas, 4 bancos de carpintero largos, como para trabajar dos, 8 puertas de calle y de interior de cedro y pino de Rusia, marcos de algarrobo de 1[illegible], 12 y 15 cuartas, [illegible] de cedro, dos carros largos de [illegible] maderas, 20 carretillas de mano, [illegible] medir trigo, dos carros [illegible] rio grande, una rueda de [illegible] cabra de levantar [illegible], 200 pares de [illegible] los mas curados, una porcion de [illegible], algunos limoneros [illegible] propósito para rayos de ruedas de coches, dos escaleras de mano, alguna madera de pino, de 1, 2 y 3 pulgadas, algunos tirantes y alfajias de [illegible], una porcion de maderas, porcion de puertas viejas de cedro paraguayo, una porcion de objetos que estarán á la vista. Dos buenos galpones de madera cubiertos de zinc, con 60 varas de largo por 6 de ancho; en la inteligencia que el que compre los referidos galpones se le cederá el derecho á la casa.

Por Thomás Gowland.

En el almacen de muebles, calle de las Piedras n. 34[illegible]

El jueves 29 del corriente á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicha mueblería, que consisten de lo siguiente:

Roperos de caoba con espejos y sin ellos, cómodas con tocador y lisas, mesas del centro con marmol y tapa de caoba, idem de escritorio y de arrimo, aparadores de caoba con tapa de marmol, sofás de varias clases, sillas de caoba asiento de crin y de esterilla, id de Haya, idem de esterilla y de madera, norte-americanas, estantes de libros, sillones, [illegible] de amaca, lavatorios de varias clases, marquesas comeras de uno y dos frentes, idem chicas, [illegible], cedro y pino, varias puertas, un tabique de madera y otra porcion de muebles que se manifestarán.

POR EL MISMO.

De un terreno con edificio.

El jueves 29 del corriente á las 6 de la tarde, se rematarán á la mejor postura, por tener sus dueños que ausentarse del país [illegible]

Un terreno con algun edificio compuesto de 8 varas de frente al norte y 75 de fondo, situado en la calle de Europa, cuartel 24, de la quinta conocida por de Capa Negra, dos cuadras para Barracas. El terreno está todo con árboles frutales, pozo de balde.

El remate se efectuará en la misma finca, donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El jueves 29 del corriente á las 10 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, por cuenta de quien pertenezca y en el estado en que se halla:

200 barricas harina norte-americana, [illegible] arroz Carolina.

Al mismo tiempo: Se rematará un terreno situado á espaldas del saladero de Bravo, compuesto de [illegible] varas de frente al Este y 70 de fondo al Sud, donde se halla un terreno delineado para formar [illegible] 24; ademas tiene un edificio de once varas de [illegible] por seis de fondo, trabajado con toda prolijidad; el restante del terreno está plantado de [illegible] frutales de las mejores frutas; la casa está pintada de amarillo.

El remate se efectuará sin falta á las diez en punto de la mañana.

POR EL MISMO.

De efectos y diversos artículos de la India, en el depósito calle de la Victoria n.° [illegible]

El jueves 29 y viernes 30 del corriente á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy variado surtido de efectos chinos, recientemente introducidos por la fragata hamburguesa "América" procedente de Canton, compuesto de lo siguiente:

De 400 á 500 bultos compuesto de espumillas de varias clases, una gran variedad de abanicos de marfil, nacar, hueso y madera, un surtido general de pantallas de gustos particulares, cortinas pintadas con paisages, un surtido general de [illegible], costureros finos para señoras, mesas diferentes clases, camas, sillones, sillas, mesitas de luz [illegible] y de sofá, juegos de ajedrez, idem de paciencia de marfil, idem de bandejas de formas nuevas, [illegible] con [illegible], mitas chinas, cuadros de la China, cajas para té, un surtido variado de porcelana rica, vasos juegos completos para mesa, idem de lavatorios, adornos para mesa de loza china, platos floreados diversas clases, varias clases de porcelana y loza, baules y juegos de canastos para ropa, sillones y sillas de mimbre grandes y chicas, y otra gran variedad de artículos nuevos.

Al mismo tiempo efectos franceses: Un surtido general de bordados, ricas tiras de varias clases, pequines negros, géneros de seda de colores, corbatas varias clases, camisas de hilo, algodon y de Monte-Cristo, gorras de terciopelo para niños, franelas francesas á cuadros finos, idem blancas, látigos y cartones, aceite Macasar y [illegible].

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n. 68

De merceria.

El jueves 29 del corriente á las once en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Agujas, tigeras, cortaplumas, cigarreras, porta-monedas, agua de colonia, aceite de olor, jabon id, hilo de ovilla y de carretel, guantes de varias clases, sombrillas, bramante, casimires, camisas, pañuelos de rebozo, gorros, adornos de bronce, [illegible], cortinas para puerta y ventana, medias de señora, muselina, y otros varios artículos que estarán á la vista.

Averiado, por cuenta de Seguros:

Un fardo 900 bolsas vacias, varios fardos arpillera.

Por órden del Tribunal de Comercio.

80 egemplares historia de España hasta el tomo 99, 100 idem Luis XIV y su siglo, 2 tomos vida de los Santos, con ricas láminas.

POR EL MISMO.

En la casa del Sr. D. Benito Scott, Perú n.° 229.

Por ausentarse de la ciudad.

El viernes 30 del corriente á las once en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menage de dicha casa.

SALA: Un rico piano ingles de jacarandá, un juego de sala de jacarandá compuesto de dos confidentes, un sillon, dos sillas de brazos y doce sillas y dos taburetes todo forrado en damasco de seda color de oro, una mesa de sala de jacarandá tallada con mármol, dos repisas de jacarandá, alfombrado de tripe cortado, cortinado y demas adornos.

DORMITORIO: Un ropero de caoba con espejo, una cómoda con tocador, un sillon forro de terciopelo verde, doce sillas caoba asiento de crin, una mesa de luz, alfombrado de tripe cortado, cortinado y demas adornos.

CUARTO DE VESTIRSE: Un ropero de caoba, un lavatorio de idem con espejo y piedra mármol, una mesa redonda con marmol, 6 sillas de esterilla, un escritorio de caoba, dos repisas, de idem, tintero de plata, dos mesas consol con mármol, un sofá caoba, alfombrado de tripe, cortinado y demas adornos.

COMEDOR: Una mesa de caoba para 32 cubiertos, un rico aparador de caoba con marmol y espejo, trece sillas esterilla, candelabros, alfombrado, cristaleria fina, cuadros al oleo y grabados, cubiertos de plata, bandejas jarros para agua, candeleros y escupideras.

OTROS CUARTOS: Una cujita de bronce, una cómoda de caoba con tocador, juego de ajedrez y damero, 6 sillas doradas, una mesita de noche &a.

PATIO: Una y media tinaja caña de piedra, un tinajon y farolas de reservero.

Una volanta de 4 ruedas, eje de patente con guarniciones y un lindo caballo saino oscuro, de silla y de tiro, muy manso.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, calle de Santo Domingo núm. 138, esquina de Chacabuco.

El viernes 30 del corriente á las once en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en:

Loza surtida, cristaleria, vinos de varias clases, aceite en botellas, sardinas, fideos, yerba paraguaya, azucar blanca y terciada, papel blanco, cigarros hamburgueses, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida—Armazon, mostrador y vidrieras.

AVISOS.

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159. En la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon. e27 3p.

Se alquila la casa calle del Perú núm. 185, con 15 piezas, cochera, caballeriza, aljibe, jardin y otras comodidades, calle de Maypú núm 160 darán razon. e27 3p

Se precisa un dependiente para la campaña que tenga conocimiento en el ramo de tienda y que de informe sobre su conducta; ocurra a la calle de las Artes núm. 180 hasta las 8 de la mañana. e27 6p

Caja de fierro en venta—En la calle del Perú núm. 15, se encuentra una de las siguientes dimensiones, 2¼ varas de alto, 1¼ idem de ancho, 8¾ cuartas de fondo con estantes de fierro y a prueba de fuego, tiene dos llaves y secreto. e27 6p

Cobradores para el impuesto de Serenos, se necesitan en la calle del Perú núm. 145, hallarán con quien tratar de tres a cuatro de la tarde y de 7 a 9 de la noche, no se precisan recomendaciones, porque estos son peores que sin ellas. e27 2p

Barraca Se alquila una espaciosa en Barracas. Ocúrrase a la calle de Representantes núm. 17. e27 6p.

Se alquila un almacen en la calle de la Piedad frente al núm. 44. Ocúrrase a la calle de Representantes núm. 17. e27 5p.

Casa para alquilar—En la calle de Representantes núm. 2 y 3, se alquila una casa que hace esquina con la de Estados Unidos: es propia para negocio, teniendo comodidades. Ocurran a la misma casa para tratar. e27 6p.

Cocinero y mozo de sala, ambos italianos, se ofrecen dando buenos informes; calle Representantes al lado del núm. 128, [almacen.] e26 3p

BARATO.

En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 180, se ha recibido un nuevo y variado surtido de calzado francés é ingles, el que se venderá á los precios siguientes:

Para Señoras.

Botines de casimir ingleses 18 ps., zapatillas de prunela estampada 15 ps., zapatos con atacado 10 ps.

Para niñas y niños.

Botines de prunela con taco 15 ps., zapatitos de charol con boton 8 ps., botines de charol con taco 5 ps., botines de niños, de becerro altos 25 pesos.

Para hombres.

Botines elásticos 65 ps., zapatos abotinados de charol 60 ps , id. id. 45 ps., id. id. 40 ps., id. de oreja 30 ps., zapatos ingleses cuero de lobo 45 ps., botines de charol 45 ps., zapatos de becerro abotinades 38 ps. id de oreja 35 ps., botines id 35 ps., id. id. 25 ps., zapatillas cuero de lobo 20 pesos. e27—3p

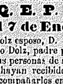

Da. Sofia Souza de Dolz.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Enero de 1857.

D. Abdon L. Dolz esposo, D. Agustin Souza, padre, D. Prudencio Dolz, padre político y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, que por algun olvido, no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos en el funeral, que tendrá lugar el dia jueves 29 del corriente, en la Iglesia de la Piedad á las 10½ de la mañana; á cuyo obsequio quedarán reconocidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. e26—2p

500 pesos de gratificacion al que entregue ó dé noticia de una perrita que se ha perdido de la casa calle del Perú núm. 95, en la noche del miércoles 21 del corriente, con las señas siguientes: es muy chiquita, blanca, crespa, las orejas color vicuña, ojos y nariz negra, las patitas peladitas hasta la mitad: sigue con el nombre de Camelia. No se le seguirá perjuicio ninguno a quien la entregue. e26 5p

Se vende una casita de material edificada en un cuarto de tierra, situada en la calle del General Lopez, cuatro y media cuadras para fuera de la quinta de Guido. Para tratar ocurran allí mismo. e26 6p

En la calle de las Artes N.º 28, se desea hablar á Pedro Perez, que vino en el bergantin "Centinela," y D. Modesto Rielo, españoles, y el último natural de Vigo, para un asunto que á los mismos les interesa. e. 26—3 p.

Se vende una finca en la Plaza Once de Setiembre formando esquina, tiene 50 varas de frente a una calle y 20 de frente a la plaza; para tratar ocurran a D. Alfredo Horton, corredor de frutos, en su escritorio en la misma plaza. e26 6p

AL GRANDE Y VERDADERO BARATILLO,

En la tienda del "Incendio" calle de Venezuela esquina á la de Lorea.

EFECTOS DE TIENDA.

Dominós para bailes de máscaras con adornos a 40 pesos; máscaras a 1 peso; camisolines 5 pesos; mangos a 1 peso; camisolines de túl muy ricos todos bordados 8 pesos; esclavinas todas bordadas 10 pesos; encajes bordados 1, 2, 3, 4 y 6 reales vara; id. riquísimos 2 pesos; tiras bordadas a 1 y 2 pesos; cuellos muy bordados 2 pesos; id. de arroz negros 1 peso; trajes de chicos muy lindos 12 pesos; idem de seda y lana con adornos 85 pesos; bombasí riquísimo muy doble 4 pesos; géneros de lana y seda para media estacion 35 pesos corte; id. de yaconás de preciosos gustos 20 pesos; idem muselina 12 pesos; idem de coco finos y firmes 15 pesos; id. mejores 20 pesos; id. pintados modernos recien desembarcados 25 pesos; coco blanco de la India de lo mejor 5 y 6 pesos; toballas genovesas de paro hilo 6 pesos; colchados de algodon 20 reales; género para trajes de hombres y niños 6 pesos vara; muselina bordada para colgadura 20 reales; cuellos para camisas de niño 12 reales; camisas blancas para hombre de hilo 30 pesos; id. finas de algodon 20 pesos; id. de id. de Monte-Cristo 15 y 20 pesos; camisetas de lana 5 pesos; pañuelos de algodon de lindos colores 12 reales y 2 pesos; idem blancos 1 peso; cortes de chaleco coton fino 5 pesos; idem estambre 5 pesos; cortes pantalon de casimir de verano 20 pesos corte; bramante de primera calidad 40 pesos pieza, llenzo tabla 12 reales; id. tablon muy doble 2 pesos y 20 reales; crespon de colores 3 pesos vara; velitos de seda 5 pesos; chalecos de coton hechos de medida 25 pesos; idem de estambre 25 pesos; pañuelos de seda de la India 20 pesos; idem de taparse de gasilla 30 pesos; id. de Hernani 25 pesos; id. id. de verano 60 pesos; idem cambray de seda para las manos 12 y 15 pesos; cocos finos floreados 2 pesos vara; colchas de preciosos gustos 35 pesos; capricho para forro 1 peso; chalones hermosos 50 pesos; corbatas de seda 5 pesos; id. de raso negro 10 pesos; coton para trajes de niños 3 pesos vara; pantalones de brin hechos a 20 pesos; pañuelos espumilla del cuello a 50 pesos, idem de taparse a 200 pesos, idem de algodon a 8 pesos.

EFECTOS DE MERCERIA.

Abrochadores á 4 reales; alfileres de nácar muy ricos a 8 pesos, cruces para el cuello con cordon de goma 5 pesos, adornos de cornelina para el cuello a 5 pesos, adornos para la cabeza a 20, 25, 30 pesos, agujas crochet a un peso, hilo crochet a 4 reales el carretel, piezas trencilla de colores a 8 reales, botones azabache a un peso, abanicos de marfil a 15 ps., idem con varilla de caña a 5 pesos, pastillas para sahumar a 12 pesos paquete, juegos de botones para chaleco a 2 pesos, botones de nácar para trajes de niños a 3 pesos docena, rosetas a 3 pesos, peinetas del Vando a 3 pesos, pulseras cinta a 2 pesos, idem de acero muy lindas 10, 15, 20 pesos par, suspensores bordados un peso, piezas cinta de raso de diez varas a 5 pesos, trencillas para adornos de muchísimos colores a 4 pesos pieza de veinte varas; adornos de melindas para la cabeza 5 pesos, guantes riquísimos de cabretilla de Jouvin a 15 pesos, espejos a un peso, jabones finos de olor a 2 pesos, alfileteros a un peso, guantes de cabretilla ordinarios a un peso, tinta de colores a 3 pesos frasco, alfileres, cinta de hilera, cordon, y una infinidad de artículos de tienda y mercería que es imposible detallar por su mucha estension, y se venderán mas barato que en ninguna otra parte. e26—3p

El que se interese en comprar cinco cuartos de tierra completos libres de todo gravamen, ocurran á la calle de la Victoria frente á los olivos del Sr. D. Patricio Brown, del mercado 11 de Setiembre, tres cuadras para afuera encontrarán con quien tratar. e26—6p

Se ha perdido el 25 del corriente á la oracion un caballo pangaré, mala cara con silla y freno, al lado de la rondanita, en la calle de Santa-Fé, quien lo entregue en la calle Federacion núm. 289, recibirá una buena gratificacion. e26 5p

Se necesita un jóven de 16 a 18 años, apto para una confitería en la calle de Federacion 171 esquina Suipacha darán razon. e26 3p

Mucama.—Se necesita una en la calle de Tacuarí núm. 71 e26 3p

AL COMERCIO.

El que subscribe habiendo comprado el negocio del señor Bindin situado calle de Mayo 68½ frente a la Comandancia, no reconocerá ninguna deuda contraida por dicho señor.

e26—6p Diego M. Noble.

AMA DE LECHE—Quien la necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad 385, donde la encontrará. e26—3p

Se vende una muy linda casa nueva y lista para entrar a habitarla en la calle de Montevideo de la plaza del Parque 4 cuadras al Norte con 8¾ varas de frente y 70 de fondo, 4 habitaciones espaciosas y todas con puertas de vidrieras, cocina pozo &a., 2 patios, uno de ellos con un gran naranjo, huerta toda cercada de pared y árboles frutales, 2 ventanas de reja a la calle, puerta con reja forma abanico, reja en la azotea, todas maderas urunday, blanqueada y pintada y por menos de su costo; el que se interese ocurra al corredor don Miguel Darragueira, calle las Piedras núm. 137. e26 3p

COCHERO—Se necesita en la calle de Belgrano 99, que traiga buenas recomendaciones. e26—3p

Se necesita un desterronador para trigo en buen estado calle de Representantes 63, tienda de modista encontrarán con quien tratar. e26—3p

Venta de terrenos en Barracas, en la calle principal y en una de las mejores localidades, se vende algunos lotes a precios acomodados para los compradores. Los interesados pueden ocurrir para tratar a casa del rematador don Federico Silva, calle de Maypú núm. 17, donde tambien hallarán el plano de manifiesto. e26 3p

Hielo en la heladera

DEL

TEATRO DE COLON.

Continua vendiéndose al precio de 30 pesos moneda corriente arroba y 12 reales la libra. Las personas que deseen tomarlo, se servirán avisar en el depósito para enviarselo a las casas, libre de gastos. Refrigeradores para conservar el hielo, se venderán al costo para concluir la factura.

e26 3p *Brenholm y Yateman.*

Se venden dos casas de madera, al uso de California, hechas en los Estados Unidos, pudiéndose armar en 10 ó 12 dias, pronto para habitarlas, sirviendo para casa ó almacen ó como el comprador desee. Se pueden llevar al campo con muy poco costo, vendiéndose en un precio razonable; para tratar ocurran a Brenholm y Yateman, calle de la Reconquista núm. 65. e26 3p

A Gentleman wishes to procure a situation in town for a servant he brought from England. The man is highly respectable is an excellent Gentleman's or family, in or out door servant in either capacity he thoroughly understands his business. The most full and satisfactory information will be given of him by his present employer who has a great interest in getting him well settled apply in the first instance at. No. 7 calle Mayo. e26 6p

Se necesita un peon en la fonda calle Méjico núm. 64. e26—3p

El infrascripto tiene el honor de anunciar a sus favorecedores su ausencia de Buenos Aires, y avisa a las personas acreedoras, que presenten en el término de tres dias sus cuentas, que serán satisfechas. Despues de este término no hay reclamo ninguno. *Carlos Zeiler.*

En la misma casa, calle de Maipú núm. 107, almacen de pianos, hay para vender a lo mas barato los siguientes efectos:

2 pianos horizontales de muy poco uso de caoba, 1 idem idem, usado de caoba; 2 idem perpendiculares de muy poco uso, uno de caoba y otro de jacarandá, 1 idem perpendicular de jacarandá nuevo, 1 banco de carpintería de lo mas fino, que se encuentra, y varias herramientas de carpintería como otros utensilios de la casa. e26 3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se juega el Miércoles 4 de Febrero de 1857, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 30,000	2 de 15,000	$ 30,000
2 " 5,000	" 10,000	4 " 2,500	" 10,000
4 " 2,000	" 8,000	8 " 1,000	" 8,000
8 " 1,000	" 8,000	16 " 500	" 8,000
40 " 400	" 16,000	80 " 200	" 16,000
100 " 200	" 20,000	200 " 100	" 20,000
205 " 100	" 20,500	410 " 50	" 20,500
360	Ps.... 112,500	720	Ps.... 112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel rosado, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el seis por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. Calle Santa Rosa núm. 114.

Buenos Aires, Enero 25 de 1857.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. e26—8p.

Por menos de su valor, se vende una casa quinta y varios terrenos para edificar en la calle de Arenales, para tratar ocurran a la calle de Santa Fé, almacen del 9 de Julio. e26 3p

Caballo perdido. Hoy a las 12 del dia se ha perdido un caballo alazan tostado mala-cara, ensillado con silla nueva con funda, freno del país, rienda de suela: Se desapareció de las 4 esquinas calle de Federacion y Suipacha. El que lo entregue en la calle Federacion núm. 43 recibirá una gratificacion. e26 3p

En la calle de Corrientes núm. 322 se necesita una lavandera y planchadora para un mozo solo. e26 3p

A los señores panaderos y a los que deseen de alquilar una casa panadería con asientos de atahona, cernidores, máquinas de limpiar trigo, una cuadra con dos hornos, máquina para amasar, torno, batea y demas útiles que actualmente está trabajando y en bien acreditada, conocida por la panadería de Villegas, se desea alquilar antes que el inquilino se mude para de este modo aprovechar la persona que alquile; en la calle Tucuman núm. 231 encontrarán con quien tratar [illegible] hasta las 9 y la tarde de las 4 adel[illegible] e26 6p

Dependiente.—S[illegible] para la campaña, ocurran al alma[illegible] núm[illegible] mero 104. [illegible]6p

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

MODICIDAD DE PRECIO

Y

CONVENIENCIA PUBLICA.

Carruajes de Plaza "LOS INICIADORES"

Para acompañamiento de funerales.

A contar del dia 1º de enero de 1857, la administracion ha resuelto ofrecer al respetable público de esta capital, sus carruages de Plaza para funerales, a la condicion y precio siguiente:

1º Tomando de cinco carruajes para arriba se pagará por cada carruage el módico precio de **30 pesos** por cada uno y servicio de dos horas, las siguientes al precio del Reglamento.

Este servicio regirá para los interesados de la calle de la Federacion al Norte.

2º Siempre en el corralon de la administracion hallarán los interesados carruajes de lujo, con luto de caballos y demas adornos para funerales extraordinarios y de **Primer Orden.**

d31—30p LA ADMINISTRACION.

Diligencias para Barracas.

Saldrá diariamente un hermoso omnibus del Café Restaurant de la Plaza del 25 de Mayo, y en dicho café se entregarán los boletos. Los que gusten ir de pasage pueden acudir a las 8 y media de la mañana y a las 4 de la tarde.—Precio 5 pesos por asiento. e20—15p

Se vende por menos de su valor, la casa calle del Paraguay y Mayo (esquina) núm. 4, 6 y 8. El que se interese ocurra á la calle de Mayo núm. 50. e19—8p

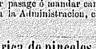

Diligencia para la Loberia.

En toda la entrante semana saldra una de la empresa de las Mensagerias Argentinas, que llegará hasta la Laguna de los Padres. Las personas que gusten tomar pasage ó mandar cartas y encomiendas, Ocurran a la Administracion, calle Santa Rosa núm. 125. e24 6p

Fábrica de pinceles y cepillos.—Se vende por mayor y menor, calle de las Artes núm. 26.

e22—8p *Augusto Talckenberg y Ca.*

TERRENO EN VENTA.—Se vende uno compuesto de un cuarto de tierra, sito en la calle de Europa cuartel 24, del porton de la casa quinta de Rivadavia 2¼ cuadras para el Oeste, tiene una hermosa salita, buen pozo de balde hecho a todo costo, árboles frutales de buena clase, está todo sembrado, á mas tiene plantas de flores de diferentes clases, aparentes como para formar un recreo. El que se interese en la misma casa darán razon. e22—6p

Insecticida, por el célebre

VICAT.

El autor de este útil descubrimiento hizo su ensayo en la esposicion universal de 1855 por cuyo feliz resultado obtuvo el honor de ser agraciado por la corte pues el insecticida consiste en un polvo el cual destruye completamente todas clases de insectos tales como: pulgas, chinches, piojos, gusanos, gorgojos, moscas, mosquitos, hormigas, arañas, pulgones &a. Se recomienda al respetable público de Buenos Aires si quiere cerciorarse del resultado vaya a la casa hojalatería del Sr. D. Jorge Dresco, calle La Defensa núm. 46. En dicha casa se darán los pormenores del modo de usar el insecticida; y allí tambien se vende por mayor y menor. e22 16p.

Obras de D. Hilario Ascasubi.

POETA SATIRICO, BURLESCO, COMICO Y GAUCHO.

POESIAS—2 tomos en 8º con el retrato del ilustrísimo poeta gaucho.

ANICETO EL GALLO—1 tomo.

D. VICENTE F. LOPEZ.

LA NOVIA DEL HEREGE ó la Inquisicion de Lima—1 tomo.

Libreria Central de LUCIEN é HIJO, calle de la Victoria núm. 49. e17 10p

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

Se vende la linda casa calle del comercio núm. 85, situada entre las calles de Representantes y Santa Rosa, edificada en terreno de once varas de frente con cuarenta de fondo, construida a la moderna con seis habitaciones, cinco de ellas empapeladas y con cielos rasos, tiene todos los pisos entablados y todos los techos embaldosados, y a mas tiene todas las oficinas necesarias, para verla y tratar ocúrrase a la misma casa de cinco y media de la tarde á la oracion. e25 10p

Se necesita un jóven de 18 á 20 años, que tenga conocimientos en tienda ó mercería; si no tiene quien de buenas recomendaciones de su conducta, es inútil que se presente. Ocurra a la calle de Belgrano núm. 217. e24 6p

LIBROS CLASICOS

Al uso de la Universidad y de todos los Colegios.

Libreria Central de LUCIEN é hijo, calle Victoria número 49.

Doctrina Cristiana.

Catecismo esplicado por Mazo con láminas.
" histórico por Fleury, con idem.
" de la doctrina cristiana, por Poujet.
Historia de la Religion, por Mazo, 2 tomos con láminas.
" del antiguo y nuevo testamento con idem.
Compendio de la historia Sagrada 1 tomo.
Esplicacion de la doctrina cristiana, 1 tomo.

Lengua castellana.

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, aumentado con mas de cien mil voces, 1 tomo en cuarto mayor.
Yd Compendio de la lengua castellana, aumentado con mas de veinte mil voces, al uso de los alumnos.
Diccionario de los sinónimos, 1 t.
Diccionario de las rimas.
Gramática (Compendio) por Herranz y Quirós.
" " de la Academia.
" de la lengua castellana por la Academia.
" de la " " por Martinez Lopez, adoptada por las Universidades de Francia y España.
Arte de hablar en prosa y en verso, por Hermosilla, anotado por Martinez Lopez.
Prontuario de ortografía de la lengua castellana, por la academia española.

Geografía.

Compendio de geografía por Guim.
Curso completo de geografía por Letronne, con 10 mapas.
Balbi, geografía universal, física, histórica etc., etc., arreglada para el uso de los nuevos Estados Americanos.
Atlas de geografía con 24 mapas coloreados, nueva edicion aumentada con un testo que abraza la descripcion particular de cada mapa, por L. L. Solanas.
Atlas de geografía con 10 mapas.
" histórico, genealógico, cronológico, geográfico, por Lesage.

Latin.

Diccionario, latin español y español latin, ó Valbuena reformado, aumentado con mas de 20 mil voces, por Martinez Lopez.
Gramática latina por Nebrija.
" " por Araujo.
" " por Yriarte.
Arte esplicado y gramático perfecto, por Mr. M. de Medina.
Epitome historiæ Sacræ.
Fábulas de Fedro, en latin y castellano, al uso de los principiantes en las escuelas de gramática.
Autores selectos de la mas pura latinidad, anotados para el uso de las escuelas pias, 3 tomos.
Cornelio Nepote, en latin, con notas y un diccionario.
Deviris ilustribus romæ con notas y un diccionario, por Guim.
Obras de Virgilio en latin, con notas castellanas.
Oraciones de Ciceron, en latin y castellano 2 tomos.
Salustio, con notas para el uso de las escuelas.
Selectæ Profanis Scriptóribus historiæ, por Euze [illegible] notas castellanas.
Selectas sagradas en latin y castellano, con notas.

Historia.

Historia antigua, por Drioux.
" romana, por id.
" de edad media por id.
" moderna por idem, adoptadas por todos los colegios de Buenos Aires.
Historia de la religion, por Mazo.
" del antiguo y nuevo testamento.
" universal de Bredow, traducido en castellano y aumentado por M. Navarro Viola.

Lengua Griega.

Gramática griega por D. M. de Silva.
Fábulas de Esopo en griego y castellano, por Silva.

Filosofía.

Curso de filosofía antigua y moderna para el uso de los colegios americanos.
Bouvier, institutiones philosophicæ, un tomo.
Balmes, filosofía fundamental, 2 tomos.
" " elemental, 1 tomo.
Manual de filosofía al uso de los colegios por los Señores Amado Jacques, Julio Simon y Emilio Saisset, todos profesores de la Universidad de Francia, obra adoptada por el Consejo de la Universidad.

Derecho canónico.

Diccionario de derecho canónico arreglado á la jurisprudencia española antigua y moderna, edicion de 1854, 1 tomo cuarto mayor.
Ynstituciones del derecho canónico americano, por Justo Donoso, 3 tomos.
Ynstituciones del derecho canónico de D. Cavalario, nueva edicion, corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por D. Juan Guim.
Ynstituciones canónicas de Juan Devoti.
Concilio de Trento en latin y castellano.

Teología.

Prontuario de teología moral, por Larraga, reformado por Grossin, 1 tomo.
Ligorio, theologia moralis.
Peronne, compendium teologiæ dogmaticæ 2 tomos.

Aritmética—Matemáticas.

Catecismo de aritmética, por Urcullú

Tratado de aritmética, segun Lacroix, Bourdon y Lagrange &a &a. 1 tomo.
Tablas de Logaritmos, por Labande, 1 tomo.
Compendio de matemáticas puras y mixtas, por Vallejo. 2 tomos con mapas.
Elementos de aritmética, por Bourdon, 1 tomo.

Recibirémos pronto del mismo autor.

Elementos de geometría, 1 tomo.
Elementos de Algebra, 1 tomo.

Lejislacion y Jurisprudencia.

Diccionario de la lejislacion y jurisprudencia, por Escriche, edicion correjida y aumentada con artículos, notas y ediciones sobre el derecho americano por Guim.
Curia filípica, por Juan de Hevia Bolaños, nueva edicion 1 tomo en cuarto.
Pandectas hispano-mejicanas ó sea Código general, por Rodriguez de San Miguel, 3 tomos cuarto mayor.
Ciencia de legislacion por Filangieri, 2 tomos.
Siete Partidas, 5 tomos.
Tratado de jurisprudencia mercantil.
Tratado de Legislacion, por Bentham, 8 tomos,
Teoria de las penas, por Bentham, 4 tomos.

Derechos.

Código de derecho internacional, 2 tomos.
" de comercio con la ley de enjuiciamiento, edicion oficial, 1 tomo.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 tomos en 1.
Abreus, curso de derecho natural, 1 tomo.
Ylustracion del derecho real de España, 2 tomos.
Litigante instruido 1 tomo.
Código penal de España, 1 tomo con notas.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Elementos de práctica forense, por D. Lucas Gomez.

Frances-Español.

Diccionario frances español y español frances, por Martinez Lopez, 1 tomo nueva edicion, enteramente refundada, 1855.
Diccionario, compendio español frances y frances español, 1 tomo.
Chantreau reformado, gramática nueva francesa.
Gramática frances español ó Nuevo Sobrino.
Curso de castellano-frances, por Labougle.
Ensayo sobre la literatura de los pueblos y especialmente del Rio de la Plata, por Labougle.
Curso de temas franceses.
Guia de la conversacion español-frances, por Ochoa.

Italiano-Español.

Diccionario italiano español y español italiano, nueva edicion muy aumentada, con 1000 pájinas, un tomo grueso.
Gramática italiana.
Guia de conversacion español italiano.

Ingles-Español.

Diccionario español ingles é ingles español.
Gramática inglesa de Urcullú.
Guia de la conversacion ingles español.
" " español ingles.

Obras varias al uso de l[illegible]:

Desprotz física elemental, 4 tomos.
Elementos de física, por Almeida, 1 tomo.
Geometría analítica.
Girardin, elementos de química.
Liebig, química orgánica, 4 tomos.
Telémaco en castellano con 12 láminas.
" en frances, 4 tomos con 12 láminas.
" en frances y castellano, 2 tomos con 25 lam.
Teneduria de libros, por Degrange, 1 tomo.
Nueva retórica epistolar, 1 tomo.
Código de urbanidad y buenas maneras, 1 tomo.
Buffon nuevo, historia de los cuadrúpedos y de las aves, con 220 láminas, 3 tomos.
Ydem de los niños, con muchas láminas.
Catecismo de retórica, por Urcullú, 1 t.
" de geometría, 1 tomo.
Educacion física de los niños, 1 t.
" de las madres de familia, 1 tomo.
Epístolas de San Gerónimo, 1 tomo.
Yliada de Homero, traducido por Hermosilla, 2 tomos.
Manual de mitología, 1 tomo con láminas.
Pablo y Virginia, un tomo.
Muestras para aprender á escribir, por Torio.
" de letra inglesa, nuevo método.
" " " cuatro cuadernos.

Dibujo.

Muestras de dibujo de todas clases.
Cuadernitos de idem de todos tamaños.
El maestro de dibujo por Julien, Maurin etc. etc.
Escuela de dibujo, estudios de figura por Julien.
" de animales, por Adam.
" de paisaje, por Hubert
" de flores, por Julien.
" de aves etc. por Delarne.
" de adornos, por Julien.
Curso de aguada y colorido, por Coulerú, Julien, Adam, etc. etc.
Cajitas de lápiz de dibujo de todos colores.
" " para pastel de todos tamaños.
Cajas de matemáticas de todos tamaños.

ENSEÑANZA.

Cartilla.
Caton.
Silabario enciclopédico, ó el niño instruido.
Catecismo de Astete.
Libro de los niños.
Amigo de los niños.

Maestro de los niños.
Lecciones de moral y virtud.
Libro segundo de los niños.
Libro tercero de los niños.
Gramáticas.

e15 10p

Mozo y mucama - En el Restaurant del "Univers" calle de las Piedras núm. 18, se necesita un mozo para el servicio de sala del hotel, y una mucama para las piezas interiores; para tratar ocúrrase al referido restaurant.

Se alquilan dos hermosas casas de alto, una con ocho balcones á la calle y doce piezas, la otra con ocho, ambas tienen algibes, patios cómodos y todas las demas comodidades precisas, están perfectamente edificadas, empapeladas y concluidas con todo lujo, situadas frente á la iglesia de la piedad al concluir la cuadra para fuera, ocúrrase á la calle de la Federacion número 383. e15 30

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden 50,000 recien venidas de Francia á un precio módico en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. e16—15p

El almacen de "Aceite de quemar" sito en la calle Defensa núm. 60 se ha trasladado calle de la Merced núm. 77.

En dicho almacen calle de la Me[illegible] se encontrará en venta á precios aco[illegible] lidad superior los renglones siguientes:

"Aceite de quemar, lenguas saladas, carne seca y sa'ada, cola" e12 30p

Se vende una quinta situada en el departamento de Flores, cuartel segundo de campaña, de la quinta de los Carmelitas doce cuadras para el campo a la izquierda, su terreno se compone de cuatro y media cuadras de frente y lo mismo de fondo, con siete piezas de material, y toda poblada de árboles de todas frutas, la persona que se interese por ella puede ocurrir al mercado del centro, frente a la oficina del comisario que hallarán con quien tratar.

ADMINISTRACION

Servicio de carros fúnebres.

Su administrador avisa al respetable público de Buenos Aires, que desde el 1.º de enero queda establecida en el corralon calle del Parque núm. 92, entre las calles San Martin y Perú; donde recibirá todas las órdenes que se dignaren encomendarle para el completo, puntual y esmerado servicio fúnebre. d31—30p

Ganado Vacuno.

Se venden quinientas cabezas de ganado vacuno tamberos de lo mas manso que hay en la provincia, a 18 leguas de la ciudad partido de Ranchos. Por mas pormenores y tratar a la calle Santa Clara núm. 17. e24 8p

"Aviso interesante.

"La Capitania del Puerto hace saber al público que por disposicion superior, han sido colocados sobre la playa y en los puntos de peligro eminente de perder la vida, las balizas de fierro con banderolas blancas; siguientes:

1.º Tosca de la Tinaja, frente á la calle de Corrientes.

2.º Tosca del Pez del Rey, frente á la calle del Parque.

3.º Tosca del Bagre, frente á la calle del Temple.

4.º Tosca 3.º ó pozo del Diablo, frente á la calle del Paraguay.

Previniendo que en derredor de cada baliza está la profundidad peligrosa; por lo que será prudente y juicioso evitar su aproximacion desde media cuadra de distancia.,,

5. Batallon de Guardias Nacionales.

Orden del Cuerpo.

En los dias Lúnes 26, Miércoles 28, Viérnes 30 de Enero, y Domingo 1.º de Febrero, cubrirá el servicio de la guarnicion; debiendo presentarse los ciudadanos á las siete de los indicados dias.

Lo que se previene de Orden del señor Coronel para su cumplimiento.

Bernabé Pader.

Sargento Mayor del cuerpo.

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañía de infantería de línea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañía está destinada para marchar a Bahia Blanca.

d3 6p. *Andres Sisco.*

A LOS ALBAÑILES.

La Municipalidad de Quilmes llama a propuestas para la colocacion de un techo nuevo en el Templo de su distrito con sujecion a las bases que contiene el plano y detalles escritos que podrán verse en la oficina pagadora del Departamento de Policia.

Las propuestas se depositarán cerradas en la misma oficina hasta el dia 24 del presente a la 1, y serán abiertas el dia 25 a la misma hora, en Quilmes, en sesion Municipal, para ser aprobada la que resultase mas ventajosa.

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

En la calle de la Merced núm. 21 y 48, se venden y se alquilan vestidos para máscaras, variados caprichos y de costumbres de mucho gusto. Las Sras que gusten encontrarán cuidado y puntualidad á precios baratísimos, y una Sra. que se ofrece peinar á las Sritas. en las noches de baile. e20—15p

Harina del Norte de todas clases frescas y de la nueva cosecha, en la calle Belgrano núm. 163 hay con quien tratar de las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde. e16 30p

A los panaderos—Se venden baldosas de hornos de una vara de largo y cuatro pulgadas de grueso, asegurando bien colocada cien años de duracion, calle de Chacabuco núm. 165. e21 15p

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

BAÑOS DE VAPOR

á la Rusa.

Calle de Belgrano número 244, cerca de la plaza de Monserrat.

Las buenas curaciones obtenidas en este establecimiento, nos dispensan hacer de él todo encomio. A las personas que gusten cerciorarse de ellas, podrá mostrárseles el largo catálogo que ya cuenta, con especificacion de la clase de dolencias en que mejores resultados haya producido. d25 30p

Semilla de alfalfa- de cebolla - Baldosas - Tinajas - Cal &. &.

Se ha recibido semilla de alfalfa francesa y de Chile, semilla de cebolla genovesa, ambas clases frescas y de superior calidad, se venden por menor ó en fracciones al gusto del comprador. En la misma casa se encuentran baldosas del Havre para piso, y de Marsella para techo, piedra de vereda de varias clases tierra romana, cal francesa para blanqueo, tinajas francesas, esponjas para los capitanes de buques y cocheros etc., calle Corrientes 138. e14 30

La casa de Francisco Basarte é hijos.

Habiéndoles sido acordadas moratorias por sus acreedores, continúa en su jiro comercial en esta plaza desde hoy, y para conocimiento del Comercio en general, firmamos este aviso como comisionados nombrados para inspeccionar la marcha ulterior de esta casa. Buenos Aires, Enero 23 de 1857.—*Francisco Basarte é hijos—Bartolomé Viale y ca—Samuel B. Hale—Saturnino Soriano—L. Soriano—Remon Soleyra.* e23 8p.

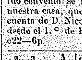

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Se avisa al comercio que por mutuo convenio se separó Don Federico Lahusen de nuestra casa, que sigue bajo la misma razon por cuenta de D. Nicolas Deetjen y D. T. W. Nordenholz, desde el 1.º de Enero 1857.

e22—6p Deetjen y Ca.

A los estancieros—A lo bueno y barato a 8 cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Representantes esquina a los Estados Unidos se venden tres casas nuevas núm. 119 calle Estados Unidos núm. 114 y 116. Para tratar calle La Defensa núm. 272, a las 9 de la mañana. e19 10p.

A los pasageros italianos venidos de Génova por el bergantin sardo "Silencio" Hallándose en esta de pasage su capitan, todos los que no hayan satisfecho el flete correspondiente se servirán pasar á efectuarlo en la fonda del Globo, calle del 25 de Mayo núm. 24. e18 15p

Cárlos Ristorine, rematador público, tiene el honor de participar que á mas de su giro de remate se hace cargo en venta particular de casas, terrenos, estancias, ganado ó cualesquier otra comision mercantil; calle de la Victoria núm. [illegible] e23—8p

Compañia de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299.800 pesos fuertes

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.º 5 calle Defensa

d6 5m **Juan Eastman.**

Casa quinta.

Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, á tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30 y tres cuartas varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propias para dos familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien dos cocinas y cuartos de tablas, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e19 22p

Sirvienta—Se necesita una para el servicio interior de la casa calle de Potosí núm. 194, se prefiere sea italiana de las recien venidas que sea jóven, en la misma casa podrán tratar. e24—6p.

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres....	18	de D'bre.	Hamburgo..	4	de D'bre.
Liverpool..	10	id.	Lisboa.....	18	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	28	de N'bre
Havre......	7	id.	Habana.....	10	de id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	15	de D'bre.
Madrid.....	12	id.	Pernambuco	28	de id.
Cádiz......	18	id.	Bahia......	27	de id.
Amberes....	6	id.	Rio Janeiro.	18	de Enero.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul........................Montevideo.
" Blanco......................Santa Fé.
Verde ....Chile.
" Amarillo....................Perú.
" Celeste y blanco...........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 7 y 17. Id Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro. 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D ROSENDO LAR[illegible]